República de Colombia

Gobernación de Santander

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONTRATISTA:	CDJ BTL S.A.S
NIT.:	900682532-7
REP LEGAL:	SANDRA LILIANA CAMARGO RAMIREZ
IDENTIFICACION:	37.549.813 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE Y EN LOS QUE PARTICIPE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
VALOR:	SEIS MIL CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($6.043.114.075,12).

Entre los suscritos, **SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN,** identificada con cédula de ciudadanía número 46.374.564 de Sogamoso Boyacá, en calidad de Secretaria administrativa, nombrada mediante Decreto No. 003 del 01 de enero de 2024, cargo para el cual tomo posesión el día 01 de enero de 2024, en uso de sus facultades delegadas por el Gobernador del Departamento para suscribir contratos mediante el Decreto Departamental No. 041 del treinta (30) de enero del 2025, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, Entidad Estatal, con NIT 890201235-6 quien para efectos del presente contrato se denomina **EL DEPARTAMENTO** por una parte; y por otra parte **CDJ BTL S.A.S**, identificado con el NIT No. 900682532-7, representado legalmente por **SANDRA LILIANA CAMARGO RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 37.549.813 de Bucaramanga, quien afirma encontrarse capacitado, sin conflicto de intereses, ni inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA;** hemos acordado celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)** Que, existe informe de conveniencia y oportunidad con la cual se sustenta la necesidad de contratar el ***"PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE Y EN LOS QUE PARTICIPE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"***, suscrito por la Secretaria Administrativa del Departamento de Santander. **2)** Que el presupuesto oficial del proceso establecido en los pliegos de condiciones y estudios previos finales asciende a la suma de SEIS MIL CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($6.043.114.075,12) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMAS GRAVAMENES. **a)** Que el Departamento de Santander para amparar el contrato cuenta con los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal:

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26000736 del 06 de marzo de 2026, por un valor de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($3.942.272.488,13), Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.009.007.02, Código Interno: 260410; detalle del rubro: EVENTOS; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26000737 del 06 de marzo de 2026, por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($257.727.511,87), Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.009.007.02, Código Interno: 263262; detalle del rubro: EVENTOS; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001068 del 23 de abril de 2026, por un valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($145.900.848,77), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502033.52, Código Interno: 260580; detalle del rubro: desarrollo de actividades de articulación para la promoción de las ofertas públicas de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD EQUIDAD DE GÉNERO ORD 28/10, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001069 del 23 de abril de 2026, por un valor de CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE ($115.730.460,23), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502033.52, Código Interno: 260581; detalle del rubro: Desarrollo de actividades de articulación para la promoción de las ofertas pública de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Santander; Fuente de Financiación: PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL- 2% I.C.L.D INVERSIÓN –EQUIDAD DE GÉNERO ORDENANZA 28 /2010, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcado en el proyecto No. 170 del 23 de abril de 2026 "DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS OFERTAS PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", SEPI: 20240680000162, BPIN: 2024004680206, EJE ESTRATÉGICO: Eje seguridad Multidimensional, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo de la inclusión social y la reconciliación -45, PROGRAMA Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo de la Mujer- 4502, suscrito por la Secretaría de Planeación.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001067 del 23 de abril de 2026, por un valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.35.3502.3502046.51, Código Interno: 263288; detalle del rubro: Fortalecimiento de la competitividad turística a través de los servicios de promoción nacional e internacional del Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD – INVERSIÓN (REORIENTADA POR LA LEY 2468 DE 2025), expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcado en el proyecto No. 171 del 23 de abril de 2026 "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", SEPI: 20240680000046, BPIN: 2024004680049, EJE ESTRATÉGICO: Eje prosperidad, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del comercio, la industria y el turismo (35), PROGRAMA Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas 3502 suscrito por la Secretaría de Planeación.

SECRETARÍA AMBIENTAL

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001105 del 27 de abril de 2026, por un valor de CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($112.484.144), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.32.3201.3201003.54, Código Interno: 264618; detalle del rubro: Desarrollo de estrategias empresariales para el fortalecimiento y consolidación de negocios verdes en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001106 del 27 de abril de 2026, por un valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($87.515.856), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.32.3201.3201003.54, Código Interno: 264622; detalle del rubro: Desarrollo de estrategias empresariales para el fortalecimiento y consolidación de negocios verdes en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcados en el proyecto No. 172 del 23 de abril de 2026 "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EMPRESARIALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", SEPI: 20260680000008, BPIN: 202600000008921, EJE ESTRATÉGICO: Sostenibilidad, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del ambiente y el desarrollo sostenible (32), suscrito por la Secretaría de Planeación.

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001103 del 27 de abril de 2026, por un valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE ($59.554.633,06), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.32.3208.3208008.53, Código Interno: 260543; detalle del rubro: Desarrollo de acciones para la implementación de la política pública de educación ambiental en

el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001104 del 27 de abril de 2026, por un valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE ($59.554.633,06), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.32.3208.3208013.53, Código Interno: 260544; detalle del rubro: Desarrollo de acciones para la implementación de la política pública de educación ambiental en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcados en el proyecto No. 173 del 23 de abril de 2026 "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", SEPI: 20250680000066, BPIN: 202500000027623, EJE ESTRATÉGICO: Eje Sostenibilidad, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del ambiente y el desarrollo sostenible (32), suscrito por la Secretaría de Planeación.

SECRETARÍA DEL INTERIOR

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001065 del 23 de abril de 2026, por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.41.4104.4104020.51, Código Interno: 260658; detalle del rubro: Apoyo logístico y técnico para el funcionamiento del comité departamental de discapacidad en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcado en el proyecto No. 165 del 21 de abril de 2026 "APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", SEPI: 20250680000190, BPIN: 2024004680198, EJE ESTRATÉGICO: Eje seguridad multidimensional, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo de la inclusión social y la reconciliación (41), suscrito por la Secretaría de Planeación.

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001071 del 23 de abril de 2026, por un valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.59, Código Interno: 260679; detalle del rubro: Asistencia técnica para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, emergencia y defensa en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001072 del 23 de abril de 2026, por un valor de OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($82.373.500), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.59, Código Interno: 260680; detalle del rubro: Asistencia técnica para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, emergencia y defensa en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico d Presupuesto.

Enmarcados en el proyecto No. 167 del 21 de abril de 2026 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, EMERGENCIA Y DEFENSA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", SEPI: 20250680000185, BPIN: 202500000036867, EJE ESTRATÉGICO: Eje seguridad multidimensional, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del gobierno territorial (45), suscrito por la Secretaría de Planeación.

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001108 del 27 de abril de 2026, por un valor de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.63, Código Interno: 260666; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001109 del 27 de abril de 2026, por un valor de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.63, Código Interno: 260667; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001110 del 27 de abril de 2026, por un valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.64, Código Interno: 260668; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001111 del 27 de abril de 2026, por un valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.65, Código Interno: 260669; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001112 del 27 de abril de 2026, por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($240.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502034.53, Código Interno: 260673; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001113 del 27 de abril de 2026, por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502035.55, Código Interno: 260677; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcados en el proyecto No. 176 del 24 de abril de 2026 "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", SEPI: 202506800000184, BPIN: 202500000036862, EJE ESTRATÉGICO: Eje seguridad multidimensional, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del gobierno territorial, suscrito por la Secretaría de Planeación.

3) Que la modalidad de selección que correspondió al proceso de contratación fue LICITACION PUBLICA, conforme lo señalado en la Ley 80 de 1993 y el art. 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, proceso en el cual se ordenó su apertura mediante la Resolución No. 32 del 08 de abril de 2026. **4)** Que el día 19 de mayo de 2026 a las 17:00 horas, acaeció el cierre del proceso en la plataforma SECOP II, presentándose un (1) proponente: **CDJ BTL S.A.S**. **5)** Que el resumen luego de publicado el informe inicial de evaluación y analizadas las subsanaciones y documentos presentados dentro del término del traslado del informe de evaluación el informe final señaló lo siguiente: CDJ BTL S.A.S habilitada Técnica, Jurídica y Financieramente y con una calificación de 96 puntos. **6)** Que el día veintiocho (28) de mayo de 2026, se llevó a cabo audiencia de adjudicación donde luego de la recomendación del Comité Evaluador, la Secretaria Administrativa decidió adjudicar el proceso al proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad. **7)** Que mediante Resolución 36 del 28 de mayo de 2026 se adjudicó proceso de LICITACIÓN PÚBLICA – AD-LP-26-02, cuyo objeto es ***"PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE Y EN LOS QUE PARTICIPE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"***, al proponente **CDJ BTL S.A.S**, representado legalmente por **SANDRA LILIANA CAMARGO RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía número C.C. 37.549.813 de Bucaramanga, por la suma de **SEIS MIL CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($6.043.114.075,12)**. **8)** Que existe la trazabilidad de todo el proceso de selección en el portal único de contratación – SECOP II. **9)** Que el CONTRATISTA allegó entre otros los siguientes documentos: Propuesta con todos los soportes requeridos en el pliego, constancia de estar al día en el pago de seguridad social y parafiscal y formulario del registro único tributario. El presente contrato se rige por las siguientes **CLAUSULAS: PRIMERA: OBJETO: *PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE Y EN LOS QUE PARTICIPE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER*. SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El alcance del contrato está determinado por los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Presupuesto del Contrato; c) Especificaciones Técnicas; d) Pliego de Condiciones y sus Adendas y e) Demás documentos oficiales generados durante el proceso de selección y plazo del contrato, en cumplimiento del objeto del contrato teniendo en cuenta la propuesta económica presentada al proceso, los precios unitarios adjuntos a ella que para todos los efectos legales, forma parte integral del presente contrato. **ALCANCE ESPECIFICO:**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	1. ALQUILER DE MOBILIARIO	
1.1	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.2	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO VESTIDA (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.3	SILLA PLÁSTICA MULTICOLOR CON APOYA BRAZOS, DE MEDIDAS 53.5 CM* 37.5 CM	UNIDAD
1.4	ALQUILER DE SILLA RÍGIDA METÁLICAS Y/O MADERA CON COJIN, SIN BRAZOS. COLOR INDIFERENTE. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.5	SILLA TIPO MELBA COLOR BLANCO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.6	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.7	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,20 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.8	MESAS PLÁSTICAS MULTICOLOR, EN PASTA DE MEDIDAS DE 50,7 CM * 70,7 CM	UNIDAD
1.9	MANTEL AL PISO PARA MESÓN DE MADERA Y/O PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.10	MANTEL EN TELA, A LA MITAD PARA MESÓN DE MADERA Y/O PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.11	SPANDEX MESA RECTANGULAR EN TELA STEPWAY COLOR INDIFERNTE PARA MESA TIPO TABLÓN DE MEDIDAS 1.80 X 60 X 75 CM	UNIDAD
1.12	CUBIERTA PARA SUPERFICIE PLANA PARA SUPERFICIES EN GOMA ANTIDESLIZANTE PARA SUPERVICIES SECAS, DE GROSOR IGUAL O SUPERIOR A 200 mm, EN COLOR –NEGRO	MTS 2
1.13	CUBIERTA PARA SUPERFICIE PLANA PARA SUPERFICIES TIPO PASTO ARTIFICIAL PARA USO DE INTERIORES Y EXTERIORES, COLOR VARIABLE, CON UNA ALTURA DE PELO DE 15mm	MTS 2
1.14	CUBIERTA PARA SUPERFICIE PLANA PARA SUPERFICIES TIPO CHAROLINA, COLOR NEGRO O BLANCO, DE GROSOR 10 onz.	MTS 2
1.15	CUBIERTA PARA SUPERFICIE PLANA PARA SUPERFICIES TIPO ALFOMBRA TAIPEI, COLOR VARIABLE, GROSOR 5 mm, DE USO PARA INTERIORES	MTS 2
1.16	BAÑOS MÓVILES CONFORMADO POR SANITARIO Y ORINAL, DOTADO DE JABÓN DE MANOS Y PAPEL HIGIÉNICO, CON SERVICIO DE ASEO DIARIO Y PERMANENTE (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.17	ALQUILER DE STAND ECOLÓGICO OSB CON ESTRUCTURA DE PANELERÍA CON DIMENSIONES DE 2 X 1 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.18	ALQUILER DE STAND ECOLÓGICO OSB CON ESTRUCTURA DE PANELERÍA CON DIMENSIONES DE 3 X 2 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.19	ATRIL DE MADERA DE 1.10 MT DE ALTO, 60 CM DE ANCHO Y 40 CM (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
1.20	ATRIL DE ACRÍLICO DE 1.10 MT DE ALTO, 60 CM DE ANCHO Y 40 CM (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
1.21	ATRIL INTERACTIVO CON PANTALLA FRONTAL DE 32", PANTALLA SUPERIOR DE 22" TOUCH, CON CPU INTEGRADA CON ENTRADA Y SALIDA HDMI, CONTROL DE PRESENTACIONES, TEXTOS Y CUALQUIER OTROS DOCUMENTO	UNIDAD
1.22	SALA LOFT EN PRANA COMPUESTA POR UN SOFÁ DE 2 PUESTOS CON ESPALDAR, 4 PUFF SIN ESPALDAR, MESA DE CENTRO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.23	DISTRIBUCIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS (EN CABLE ENCAUCHETADO) EN CIRCUITO A 110 VOLTIOS, CON MATERIAL DE MONTAJE Y ACCESORIO QUE CUMPLA LAS NORMAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.24	ALQUILER DE IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA CONTINUA, MULTIFUNCIONAL, CON CONEXIÓN CON CABLE USB Y WIFI, CON PUERTO	UNIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	USB, CAPACIDAD DE BANDEJA DE ENTRADA DE PAPEL DE MINIMO 100 HOJAS (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	
1.25	MESA TIPO BAR DE ALTURA 112 CM Y DIAMETRO DE 60CM EN MATERIAL DE ALUMINIO Y/O MADERA, CON MANTEL TIPO SPANDEX EN CASO DE SER NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.26	SILLA TIPO BAR DE ALTURA 87 CM DE ALTURA EN ESTRUCTURA METÁLICA Y/O MADERA. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.27	SOFÁ EN PRANA DE RESPALDO ALTO COLOR BLANCO Y CON PATAS METÁLICAS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.28	STAND EN HIERRO PARA FERIAS CAMPESINAS CON ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO, PINTADO Y/O GALVANIZADO, PARA ACOMODACIÓN DE CANASTILLAS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.29	DIVISIÓN LINEAL EN PANELERIA EN MATERIAL MDP Y/O OSB, Y/O DRYWALL. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	MTS 2
1.30	RAMPA PROTECTORA DE CABLES DE TRES CANALES CON CAPACIDAD MÁXIMA DE CARGA 44,000 LIBRAS Y HECHO DE CAUCHO TERMO PLÁSTICO DE 13 CM DE ANCHO Y 100CM DE LARGO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.31	BARRERA PLASTICA DE CANALIZACION DE TRAFICO DE GRAN TAMAÑO, ELABORADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, RIGIDO, COLOR NARANJA, CON FRANJAS DE LÁMINA REFLECTIVA, DISTRIBUIDA EN SENTIDO HORIZONTAL Y VERTICAL, CON ESPACIO EN SU INTERIOR PARA LLENARSE CON AGUA Y/O ARENA. DIMENSIONES 90CM DE ALTURA * 60CM DE DIAMETRO	UNIDAD
1.32	REPISA TRIANGULAR EN ESCALERA EN MADERA CON ACOMODACIÓN A DIFERENTES NIVELES DE ALTURA. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
1.33	ALQUILER DE COUNTER AUTOPORTANTE DE 1.0 MTRS X 1.0 MTRS CON GROSOR DE 0.05 MTRS Y ESQUINAS CURVEADAS. FALDERO DE 0,90 MTRS X 0,75 MTRS CON IMPRESIÓN SEGÚN ARTE A CONVENIR. MATERIAL EXTERIOR EN MADERA O FORMICA PREFORMABLE DE COLOR A ELECCIÓN. ENTREPAÑO INTERNO EN MADERA LAMINADA DE COLOR A ELECCIÓN.INCLUYE DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE Y SOPORTE TÉCNICO DURANTE EL EVENTO (JORNADAS NO SUPERIORES A 12 HORAS POR DIA).	UNIDAD
1.34	EQUIPO DE VENTILACIÓN O ENFRIAMIENTO TIPO INDUSTRIAL, CON ESTRUCTURA RESISTENTE Y SISTEMA DE OPERACIÓN ELÉCTRICO. FUNCIONAMIENTO MEDIANTE MOTOR DE MÚLTIPLES VELOCIDADES O SISTEMA EQUIVALENTE. CAPACIDAD DE VENTILACIÓN ACORDE A ESTÁNDARES COMERCIALES DEL MERCADO. SUMINISTRO POR JORNADA DE UN DÍA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD
2. ALQUILER DE ESTRUCTURAS		
2.1	MÓDULOS DE TARIMA DE 2,40 MTS*1,20 MTS CAPACIDAD DE RESISTENCIA POR MÓDULO DE 250 Kgs, CON ESTRUCTURA AJUSTABLE A DIFERENTES ALTURAS SEGÚN LA NECESIDAD, CON ESCALERA Y AFORADA EN TELA NEGRA POR CADA UNA DE SUS LATERALES	MTS 2
2.2	CARPA PIRAMIDAL 2X2 MTS CON LONA BLANCA BLACK OUT, ESTRUCTURA TUBULAR EN HIERRO O ALUMINIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
2.3	CARPA PIRAMIDAL 2X2 MTS CON LONA BLANCA BLACK OUT, ESTRUCTURA TUBULAR EN HIERRO O ALUMINIO, CONTIENE PUBLICIDAD SEGÚN DISEÑO APROBADO POR SUPERVISOR (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
2.4	CARPA PIRAMIDAL Y/O CON CAÍDA A UN AGUA 3X3 CON COLOR DE LONA VARIABLE, ESTRUCTURA TUBULAR EN HIERRO O ALUMINIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
2.5	CARPA PIRAMIDAL 4X4 MTS CON LONA BLANCA, ESTRUCTURA TUBULAR EN HIERRO O ALUMINIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
2.6	CARPA PIRAMIDAL Y/O CON CAIDA A UN AGUA 5X4 CON COLOR DE LONA INDIFERENTE, ESTRUCTURA TUBULAR EN HIERRO O ALUMINIO(POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
2.7	CARPA PIRAMIDAL 6X6 MTS CON LONA BLANCA, INCLUYE MONTAJE Y DESMONATJE (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

2.8	CARPA 6*3 A DOS AGUAS, COLOR DE LONA VARIABLE, ESTRUCTURA TUBULAR EN HIERRO O ALUMINIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
2.9	TECHO MULTIPROPÓSITO SECCIÓN 10 X 6 LONA BLANCA Y/O TRANSPARENTE A DOS AGUAS CON ESTRUCTURA DE HIERRO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
2.10	TECHO MULTIPROPÓSITO SECCIÓN 13 X 6 LONA BLANCA Y/O TRANSPARENTE A DOS AGUAS CON ESTRUCTURA DE HIERRO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
2.11	TECHO MULTIPROPÓSITO SECCIÓN 23 X 6 LONA BLANCA Y/O TRANSPARENTE A DOS AGUAS CON ESTRUCTURA DE HIERRO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
2.12	ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL CONFORMADA POR BARRAS TUBULARES DE ALUMINIO ESTRUCTURAL, CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50kg POR SECCIÓN	MTS 2
2.13	TECHO TIPO CONCIERTO A DOS AGUAS, LONA NEGRA, DE ALUMINIO, 4 PATAS DE APOYO, DE 12x6 MTS x 7 MTS DE ALTURA, ANCLADO AL PISO Y/O A TANQUES DE AGUA DE 500 LITROS Y CON SUS RESPECTIVOS VIENTOS DE SEGURIDAD. ELEVADO CON MOTORES O DIFERENCIALES DE 1 TONELADA. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
2.14	TECHO TIPO CONCIERTO A DOS AGUAS, LONA NEGRA DE ALUMINIO, 4 PATAS DE APOYO, DE 12 x 9 MTS x 7 MTS DE ALTURA, ANCLADO AL PISO Y/O A TANQUES DE AGUA DE 500 LITROS Y CON SUS RESPECTIVOS VIENTOS DE SEGURIDAD. ELEVADO CON MOTORES O DIFERENCIALES DE 1 TONELADA. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
2.15	TECHO TIPO CONCIERTO A DOS AGUAS, LONA NEGRA, DE ALUMINIO, 4 PATAS DE APOYO, DE 12 x 12 MTS x 10 MTS DE ALTURA, ANCLADO AL PISO Y/O A TANQUES DE AGUA DE 500 LITROS Y CON SUS RESPECTIVOS VIENTOS DE SEGURIDAD. ELEVADO CON MOTORES O DIFERENCIALES DE 1 TONELADA. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
2.16	VALLAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL CONTROL Y RESGUARDO DEL PERSONAL (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
2.17	SEPARADORES TIPO BANCO DE ALTURA 98 CM PESO 4 KG – COLOR INDIFERENTE. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
2.18	GRADERÍA EN ALUMINIO PARA 230 PERSONAS, CONFORMADA POR 10 FILAS POR 11,60 DE LARGO, ESCALERAS DE REPARTICIÓN, BARANDAS DE SEGURIDAD, ALTURAS DE PUESTOS A 44 CMS Y ALTURA DE ÚLTIMO PUESTO 224 CMS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
3. DECORACION		
3.1	DECORACIÓN DE MESA ARREGLO FLORAL PEQUEÑO: SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL NATURAL TIPO CENTRO DE MESA, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 20 CM DE LARGO POR 10 CM DE ANCHO, ELABORADO CON FLOR COMERCIAL VARIADA Y FOLLAJE NATURAL, DISPUESTO EN FORMATO COMPACTO PARA USO DECORATIVO SOBRE MESAS.	UNIDAD
3.2	DECORACIÓN DE TARIMA ARREGLO FLORAL HORIZONTAL: SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL NATURAL, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 40 CM DE ALTO POR 100 CM DE ANCHO, ELABORADO CON FLOR COMERCIAL VARIADA Y FOLLAJE NATURAL, DISPUESTO EN FORMATO HORIZONTAL PARA USO DECORATIVO SOBRE TARIMAS O SUPERFICIES SIMILARES.	UNIDAD
3.3	DECORACIÓN DE MESA ARREGLO FLORAL CON FLOR EXÓTICA O TÍPICA: SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL NATURAL TIPO CENTRO DE MESA, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 20 CM DE LARGO POR 10 CM DE ANCHO, ELABORADO CON FLOR EXÓTICA Y/O FLOR TÍPICA Y FOLLAJE NATURAL, DISPUESTO EN FORMATO COMPACTO PARA USO DECORATIVO SOBRE MESAS.	UNIDAD
3.4	ARREGLO FLORAL TIPO ABANICO: SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL EN FORMA DE ABANICO, ELABORADO CON FLORES Y FOLLAJE DE TEMPORADA, DISPUESTO DE MANERA VERTICAL, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 80 CM DE ALTO POR 50 CM DE ANCHO, DESTINADO A LA DECORACIÓN DE ESPACIOS EN DIFERENTES TIPOS DE EVENTOS.	UNIDAD
3.5	DECORACIÓN TIPO JARDINERA ARREGLO FLORAL: SUMINISTRO DE JARDINERA RECTANGULAR CON BASE DE MADERA, CON DIMENSIONES	UNIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	APROXIMADAS DE 1 METRO DE LARGO POR 60 CM DE ALTO Y 18 CM DE ANCHO, DECORADA CON ARREGLO FLORAL Y FOLLAJE, DISPUESTA EN FORMATO HORIZONTAL PARA USO DECORATIVO EN ESPACIOS O SUPERFICIES DESIGNADAS.	
3.6	REPRESENTACION DE HOJAS, FLORES Y RAMAS PARA HORNAMENTACION ARQUITECTONICA	MTS 2
3.7	ALQUILER DE PLATOS BASE DE 30 CM, ELABORADOS EN DIFERENTES MATERIALES, TALES COMO YUTE, VIDRIO Y RATTAN.	UNIDAD
3.8	JUEGO DE CUBIERTOS METÁLICOS COMPUESTO POR CUCHARA PARA POSTRE, TENEDOR PEQUEÑO PARA ENTRADA, TENEDOR PARA PLATO FUERTE, CUCHILLO Y CUCHARA, EN LA TONALIDAD QUE SE REQUIERA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL EVENTO.	UNIDAD
3.9	SERVILLETAS ELABORADAS EN LINO, SATÉN O RAYÓN, EN LA TONALIDAD QUE SE REQUIERA, CON DIMENSIONES DE 50 CM X 50 CM, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL EVENTO.	UNIDAD
3.10	COPA PARA AGUA ELABORADA EN CRISTAL, DE ACABADO LISO O LABRADO, EN LA TONALIDAD QUE SE REQUIERA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DEL EVENTO.	UNIDAD
3.11	SPOT FOTOGRÁFICO QUE COMPRENDE DE: ESTRUCTURAS METÁLICA O DE MADERA ENTRE 1.80 Y 2.0 METROS DE ALTA, EN EL COLOR QUE SE REQUIERA	UNIDAD
3.12	DECORACION EN GLOBOS ORGÁNICOS EN GLOBOS DE LATEX, FOIL O PVC EN TAMAÑOS R5, R9, R12 Y R18 EN EL COLOR QUE SE REQUIERA	METRO LINEAL
3.13	BASES PARA UBICAR PONQUE Y PASABOCAS EN CRISTAL O METALICAS DESDE 15CM HASTA 30 CM DE ALTO	UNIDAD
3.14	TAPETES DE GRAMA O FELPA EN EL COLOR QUE SE REQUIERA PARA AMBIENTAR EL SPOT DE 3 M POR 2 M	UNIDAD
3.15	LETRERO DE HAPPY BIRTHDAY O FELIZ CUMPLEAÑOS EN LED O EN MADERA DE 40 CM X 60 CM EN ACRÍLICO CON LUZ LED	UNIDAD
3.16	DECORACIÓN TIPO CENTRO DE MESA ARREGLO FLORAL PEQUEÑO: SUMINISTRO DE CENTRO DE MESA CON ARREGLO FLORAL DE FORMA REDONDA, CON DIÁMETRO APROXIMADO DE 15 CM, DISPUESTO EN BASE DE CRISTAL, METÁLICA O DE MADERA, PARA USO DECORATIVO EN MESAS O SUPERFICIES DESTINADAS A EVENTOS.	UNIDAD
3.17	DECORACIÓN TIPO CENTRO DE MESA ARREGLO FLORAL MEDIANO:SUMINISTRO DE CENTRO DE MESA CON ARREGLO FLORAL DE TAMAÑO MEDIANO Y FORMA REDONDA, CON DIÁMETRO APROXIMADO DE 20 CM, DISPUESTO EN BASE DE CRISTAL, METÁLICA O DE MADERA, PARA USO DECORATIVO EN MESAS O SUPERFICIES EN DIFERENTES TIPOS DE EVENTOS.	UNIDAD
3.18	DECORACIÓN TIPO CENTRO DE MESA ARREGLO FLORAL GRANDE: SUMINISTRO DE CENTRO DE MESA CON ARREGLO FLORAL DE TAMAÑO GRANDE Y FORMA REDONDA, CON DIÁMETRO APROXIMADO DE 35 CM, DISPUESTO EN BASE DE CRISTAL, METÁLICA O DE MADERA, PARA USO DECORATIVO EN MESAS O SUPERFICIES EN DIFERENTES TIPOS DE EVENTOS.	UNIDAD
3.19	DECORACIÓN ARREGLO FLORAL TIPO CENEFA:SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL TIPO CENEFA, CON LONGITUD APROXIMADA DE 1,30 METROS, ELABORADO CON FLORES A ELECCIÓN (NATURALES, TÍPICAS O EXÓTICAS), DISPUESTO EN BASE DE MADERA, DESTINADO A LA DECORACIÓN DE MESAS PRINCIPALES O SUPERFICIES SIMILARES.	UNIDAD
3.20	ARREGLO FLORAL REDONDO U OVALADO EN CABALLETE: SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL DE FORMATO REDONDO U OVALADO, ELABORADO CON FLORES DE TEMPORADA, CON ALTURA APROXIMADA DE 1,40 METROS, MONTADO SOBRE CABALLETE DE BAMBÚ (BAMBÚ), DESTINADO A LA DECORACIÓN DE ESPACIOS EN DIFERENTES TIPOS DE EVENTOS.	UNIDAD
3.21	DECORACIÓN TIPO CENEFA FLORAL ALTA: SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL TIPO CENEFA, CON LONGITUD APROXIMADA DE 1,30 METROS Y ALTURA ENTRE 75 Y 80 CM, ELABORADO CON FLORES A ELECCIÓN (NATURALES, TÍPICAS O EXÓTICAS), DISPUESTO EN BASE DE MADERA, PARA USO DECORATIVO EN ESPACIOS O SUPERFICIES DEFINIDAS.	UNIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

3.22	DECORACIÓN TIPO PEDESTALES EXHIBIDORES: SUMINISTRO DE CONJUNTO DE PEDESTALES DECORATIVOS, CONFORMADO POR ESTRUCTURAS DE METAL O MADERA, DE ALTURAS VARIABLES ENTRE 1,80 Y 2,00 METROS, EN EL COLOR REQUERIDO, DESTINADOS A LA EXHIBICIÓN DE ELEMENTOS DECORATIVOS O FLORALES EN ESPACIOS PARA EVENTOS.	UNIDAD
4. ALQUILER DE SISTEMAS DE AUDIO		
4.1	CONSOLA DIGITAL DE 8 CANALES , 2 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, 2 MICROFONO INALAMBRICO DE MANO Y/O DIADEMA UHF LINEA PROFESIONAL, 2 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELECTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
4.2	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES, 4 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS TIPO COLUMNA O PILAR, 3 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO Y/O DIADEMA UHF LÍNEA PROFESIONAL, 2 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
4.3	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES, 2 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS TIPO COLUMNA O PILAR, 2 CABINAS DE AUDIO ACTIVAS O PASIVAS, 3 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO Y/O DIADEMA UHF LÍNEA PROFESIONAL, 2 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
4.4	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES, 2 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS TIPO COLUMNA O PILAR CON SU SISTEMA DE sub-BAJOS, 4 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO Y/O DIADEMA UHF LÍNEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
4.5	2 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS DE 1500W, SISTEMA DE 2 BAJOS DE 4500W, Y 2 MONITORES AÉREOS DE 600W, 6 MICRÓFONOS DINÁMICOS LÍNEA PROFESIONAL PARA VOCES, 12 MICRÓFONOS DINÁMICOS LÍNEA PROFESIONAL PARA PERCUSIÓN Y VIENTOS, KIT DE MICROFONERIA LÍNEA PROFESIONAL PARA BATERIA ACUSTICA, 6 CAJAS DIRECTAS ACTIVAS O PASIVAS PARA INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS O ELECTROACÚSTICOS, PLANTA DE BAJO LINEA PROFESIONAL DE 400 WATIOS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
4.6	CONSOLA DE 16 CANALES DIGITAL, 4 CABINAS DOBLES ACTIVAS O PASIVAS, 2 BAJOS DOBLES ACTIVOS O PASIVOS, 2 MONITORES DE PISO ACTIVOS O PASIVOS, 2 MICRÓFONOS INALAMBRICOS DE MANO Y/O DIADEMA UHF LÍNEA PROFESIONAL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, 2 CAJAS DIRECTAS, COMPUTADOR PORTÁTIL, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
4.7	CONSOLA DE 24 CANALES DIGITAL, 4 CABINAS DOBLES ACTIVAS O PASIVAS, 2 MONITORES DE PISO ACTIVOS O PASIVOS DE 600 WATIOS RMS, 1 MICROFONO INALAMBRICO DE MANO UHF LINEA PROFESIONAL , 4 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL , 4 MICRÓFONOS DINÁMICOS LÍNEA PROFESIONAL PARA INSTRUMENTOS , 3 CAJAS DIRECTAS ACTIVAS O PASIVAS PARA INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS O ELECTROACÚSTICOS, COMPUTADOR PORTATIL , SONIDISTA, AUXILIAR DE TARIMA, PERSONAL DE MONTAJE REQUERIDO,ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
4.8	CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, 10 CABINAS LINE ARRAY DE 8", 10" ó 12" ACTIVAS O PASIVAS, 4 SUB-BAJOS DE 2.400 WATIOS RMS, AMPLIFICADORES CORRESPONDIENTE AL SISTEMA, 4 MONITORES DE PISO ACTIVOS O PASIVOS DE 600 WATIOS RMS, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO Y/O DIADEMA UHF LÍNEA PROFESIONAL, 2 CAJAS DIRECTAS, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, COMPUTADOR PORTÁTIL, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
4.9	SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO DE MAGNITUD MAYOR: MIXER DIGITAL DE 32 CANALES, 12 CABINAS LINE ARRAY DE 8" 10 O 12" ACTIVAS	UNIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	O PASIVAS , 6 SUB-BAJOS DE 2.400 VATIOS RMS AMPLIFICADORES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA, 4 MONITORES DE PISO ACTIVOS O PASIVOS, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO UHF LÍNEA PROFESIONAL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, COMPUTADOR PORTÁTIL, ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO,(POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	
4.10	SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO DE MAGNITUD MAYOR: MIXER DIGITAL DE 32 CANALES, 16 CABINAS LINE ARRAY DE 8" 10 O 12" ACTIVAS O PASIVAS , 8 SUB-BAJOS DE 2.400 VATIOS RMS AMPLIFICADORES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA, 4 MONITORES DE PISO ACTIVOS O PASIVOS, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO UHF LÍNEA PROFESIONAL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, COMPUTADOR PORTÁTIL, ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO,(POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
4.11	SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO DE MAGNITUD MAYOR: MIXER DIGITAL DE 32, 24 CABINAS LINE ARRAY DE 8" 10 O 12" ACTIVAS O PASIVAS , 10 SUB-BAJOS DE 2.400 VATIOS RMS AMPLIFICADORES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA, 6 MONITORES DE PISO ACTIVOS O PASIVOS, 6 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO UHF LÍNEA PROFESIONAL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, COMPUTADOR PORTÁTIL, ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO,(POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
4.12	SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO DE MAGNITUD MAYOR: MIXER DIGITAL DE 32 CANALES CON SU COMPONENTE DE ENTRADA Y SALIDA EN RACK EXPANDIBLE A 64 CANALES, 28 CABINAS LINE ARRAY DE 8" 10 O 12" ACTIVAS O PASIVAS , 12 SUB-BAJOS DE 2.400 VATIOS RMS AMPLIFICADORES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA, 4 MONITORES DE PISO ACTIVOS O PASIVOS, 6 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO UHF LÍNEA PROFESIONAL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, COMPUTADOR PORTÁTIL, ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO,(POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
4.13	CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES CON SU COMPONENTE DE ENTRADA Y SALIDA EN RACK, 4 CABINAS DE AUDIO MODULARES DE SONIDO 1200W CADA UNA CON TECNOLOGÍA DANTE QUE INCLUYA 2 SUBWOOFER DOBLES DE 2800W, ACOMODACIÓN AJUSTABLE ARRAY PAT, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, 2 CAJAS DIRECTAS, 6 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO Y/O DIADEMA UTF LÍNEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTÁTIL, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
4.14	SISTEMA DE SONIDO DE AMBIENTACIÓN CONFORMADO POR 200 COMPONENTES DE PARED CON CAPACIDAD DE RESPUESTA DE DOS VÍAS. PARLANTE DE 5.25" Y TWEETER DE 1". ENTREGA HASTA 45W DE POTENCIA RMS A 8 OHMS. TRANSFORMADOR DE LÍNEA INCLUIDO CON SELECTOR PARA POTENCIAS DE 30W, 15W, 7.5W, 3.75W Y 1.9W. CONSOLA ANÁLOGA DE 8 CANALES, COMPUTADOR PORTATIL, INSTALACION DE POTENCIOMETROS EN CADA UNA DE LAS SECRETARÍAS PARA CONTROL DE VOLUMEN, REPRODUCTOR DE MUSICA DE AMBIENTACION, REPRODUCCIÓN DE AUDIOS INSTITUCIONALES Y MICROFONO PARA ANUNCIOS EN VIVO. (POR JORNADA NO MAYOR A 30 DÍAS).	UNIDAD
4.15	CAJA DE PRENSA DE 14 CANALES 63 dB, IMPEDENCIA DE ENTRADA:2K Ohms, IMPEDENCIA DE SALIDA: XLR: 1000 Ω \|3.5mm: 4600 Ω. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
4.16	MICRÓFONO CUELLO DE GANZO: MICRÓFONO DE MESA CARDIOIDE CON ALTA SENSIBILIDAD Y RESPUESTA DE FRECUENCIA EXTENDIDA, CON CUELLO FLEXIBLE Y UNA ALTURA IGUAL O SUPERIOR A 25 CM JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD
4.17	SISTEMA DE MONITORIZACION PERSONAL INALAMBRICO CON AUDIFONOS, CON SU CODIFICADOR DIGITAL ESTEREO Y SU RECEPTOR, CON UN ANCHO DE BANDA HASTA 80 MHZ Y QUE CONTENGA TECNOLOGIA MIXMODE	UNIDAD
4.18	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ANTENAS CON DIVISOR DE ANTENAS ACTIVO, UN PUERTO DE CONEXIÓN EN CASCADA Y 4 SALIDAS RF. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
5. GENERADORES ELÉCTRICOS		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

5.1	PLANTA ELECTRICA: GENERADOR DE ENERGÍA 110 KVA, TRIFÁSICA INSONORA, CON COMBUSTIBLE, PARA UNA JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS.	UNIDAD
5.2	PLANTA ELECTRICA: GENERADOR DE ENERGÍA 60 KVA, TRIFÁSICA INSONORA, CON COMBUSTIBLE, PARA UNA JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD
5.3	PLANTA ELECTRICA: GENERADOR DE ENERGÍA 48 KVA, TRIFÁSICA INSONORA, CON COMBUSTIBLE, PARA UNA JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD
5.4	PLANTA ELECTRICA: GENERADOR DE ENERGÍA 15 KVA, TRIFÁSICA INSONORA, CON COMBUSTIBLE, PARA UNA JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD
6. ALQUILER DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN		
6.1	ALQUILER DE PAR LED RGBW, CON POTENCIA DE 180W Y, SISTEMA ELÉCTRICO, CABLEADO Y SISTEMA DE ANCLAJE EN CASO DE SER NECESARIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
6.2	ALQUILER DE LUZ PARA PÚBLICO RGBW, CON POTENCIA DE 180W Y, SISTEMA ELÉCTRICO, CABLEADO Y SISTEMA DE ANCLAJE EN CASO DE SER NECESARIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
6.3	ALQUILER DE BARRA LED RGBW, CON POTENCIA ENTRE LOS 80W Y LOS 150W, ACOMODACIÓN DE TIL MECANICO O ELECTRONICO, CABLEADO Y SISTEMA DE ANCLAJE EN CASO DE SER NECESARIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
6.4	ALQUILER DE MOVIL LED TIPO WASH, CON POTENCIA ENTRE LOS 123W A LOS 300W, CABLEADO Y SISTEMA DE ANCLAJE EN CASO DE SER NECESARIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
6.5	ALQUILER DE MOVIL TIPO BEAM, CON POTENCIA DE 300W, CABLEADO Y SISTEMA DE ANCLAJE EN CASO DE SER NECESARIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
6.6	ALQUILER DE MOVIL HÍBRIDA (BEAM,SPOT,WAHS) CON POTENCIA DE 300W, CABLEADO Y SISTEMA DE ANCLAJE EN CASO DE SER NECESARIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
6.7	ALQUILER DE BARRA BEAM CON POTENCIA DE 800W, CABLEADO Y SISTEMA DE ANCLAJE EN CASO DE SER NECESARIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
6.8	INTERFACE O CONTROLADOR DMX DE 1 UNIVERSO O 512 CANALES Y COMPUTADOR EN CASO DE SER NECESARIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
6.9	INTERFACE O CONTROLADOR DMX DE 2 UNIVERSO O 1024 CANALES Y COMPUTADOR EN CASO DE SER NECESARIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
6.10	CONSOLA DMX DE 4 UNIVERSOS O 2048 CANALES FISICOS O DIGITALES VÍA NODOS, CON MINIMO 10 FADERS FÍSICOS Y PANTALLA INCORPORADA (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
	7. ALQUILER DE SISTEMAS DE VIDEO	
7.1	COMPUTADOR PORTATIL, 2 TELEVISORES LED de 65" (ESTRUCTURA, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO.) (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
7.2	COMPUTADOR PORTATIL, 2 TELEVISORES LED DE 75" (ESTRUCTURA, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO.) (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
7.3	COMPUTADOR PORTATIL, 1 TELON PARA PROYECCIÓN DE 4X3 MTS.1 PROYECTOR DE 8.000 LUMES ESTRUCTURAS, PERSONAL TÉCNICO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
7.4	COMPUTADOR PORTATIL, 1 TELÓN PARA PROYECCIÓN DE 3X2 MTS. PROYECTOR DE 8.000 LUMES ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
7.5	COMPUTADOR PORTATIL, 1 TELÓN PARA PROYECCIÓN DE 3X2 MTS. PROYECTOR DE 3.000 LUMES ESTRUCTURAS, PERSONAL TECNICO, SISTEMA ELECTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

7.6	MONITOR DE 55¨ CON ACOMODACIÓN EN BASE AÉREA Y/O EN BASE DE PISO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS.)	UNIDAD
7.7	METRO CUADRADO DE PANTALLA LED IGUAL O MENOR PITCH 6MM, VIDEO PROCESADOR, CON ENTRADAS DE VIDEO 1x HDMI, 1.4 (IN & LOOP), 1 X HDMI 1., 1X DVI (IN LOOP), 1X DVI, 1X3G-SDI (IN$LOOP), 1 X PUERTO D FIBRA ÓPTICA DE 10G (OPT1), COMPUTADOR, Y ESTRUCTURAS PARA ANCLAJE AÉREO Y/O PISO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
7.8	METRO CUADRADO DE PANTALLA LED IGUAL O MENOR PITCH 3,9 MM, VIDEO PROCESADOR, CON ENTRADAS DE VIDEO 1x HDMI, 1.4 (IN & LOOP), 1 X HDMI 1., 1X DVI (IN LOOP), 1X DVI, 1X3G-SDI (IN$LOOP), 1 X PUERTO D FIBRA ÓPTICA DE 10G (OPT1), COMPUTADOR, ESTRUCTURAS PARA ANCLAJE AÉREO Y/O PISO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
7.9	METRO CUADRADO DE PANTALLA LED IGUAL O MENOR PITCH 2,9 MM, VIDEO PROCESADOR, CON ENTRADAS DE VIDEO 1x HDMI, 1.4 (IN & LOOP), 1 X HDMI 1., 1X DVI (IN LOOP), 1X DVI, 1X3G-SDI (IN$LOOP), 1 X PUERTO D FIBRA ÓPTICA DE 10G (OPT1), COMPUTADOR, ESTRUCTURAS PARA ANCLAJE AÉREO Y/O PISO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
7.10	METRO CUADRADO DE PANTALLA LED FLEX IGUAL O MENOR PITCH 2,5 MM, VIDEO PROCESADOR, CON ENTRADAS DE VIDEO 1x HDMI, 1.4 (IN & LOOP), 1 X HDMI 1., 1X DVI (IN LOOP), 1X DVI, 1X3G-SDI (IN$LOOP), 1 X PUERTO D FIBRA ÓPTICA DE 10G (OPT1), COMPUTADOR, ESTRUCTURAS PARA ANCLAJE AÉREO Y/O PISO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
7.11	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON TECNOLOGÍA NDI, CON OCHO ENTRADAS EN VIVO IP SIMULTÁNEAS, CAPACIDAD PARA GRABAR HASTA CUATRO SEÑALES SIMULTÁNEAS DE ENTRADA O SALIDA DE VÍDEO A RESOLUCIÓN COMPLETA, CON DOS CANALES DEDICADOS DE VIDEO, CON CAPACIDAD DE RECIBIR LLAMADAS DE PLATAFORMAS DIGITALES COMO ZOOM, SKYPE, Y TEAMS, CON ESCENARIOS VIRTUALES Y DOS CAMARAS PUNTO FIJO	UNIDAD
7.12	SISTEMA DE VIDEO CONFORMADO POR SWITCHER DE VIDEO DE 2 ENTRADAS HDMI, 4 ENTRADAS SDI, 2 SALIDAS HDMI, 2 SALIDAS SDI, CON CAPACIDAD DE RECEPCIÓN DE AUDIO, COMPUTADOR PORTÁTIL, UN PUNTO FIJO DE CÁMARA, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO.	UNIDAD
7.13	SISTEMA DE VIDEO CONFORMADO POR SWITCHER DE VIDEO DE 2 ENTRADAS HDMI, 4 ENTRADAS SDI, 2 SALIDAS HDMI, 2 SALIDAS SDI, CON CAPACIDAD DE RECEPCIÓN DE AUDIO, COMPUTADOR PORTATIL, 3 PUNTO FIJO DE CÁMARA, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO.	UNIDAD
7.14	CODE INTERNET: ESPECIFICACIONES VIDIU GO ES UN CODIFICADOR QUE EMITE VÍDEO EN DIRECTO 1080P60 A FACEBOOK, YOUTUBE O CUALQUIER OTRO CDN. INCORPORA HEVC (H.265), ADEMÁS DE LA TRADICIONAL H.264, LO QUE POSIBILITA ENTREGAR VIDEO EN DIRECTO EN EL FORMATO AVC Y APROVECHAR LA EFICIENCIA DE LA COMPRESIÓN H.265 EN GRANDES TRANSMISIONES. VIDIU GO INCLUYE DOS PUERTOS USB DISEÑADOS PARA EL MÓDEM NODE PARA VIDIU GO, EL MISMO 3G / 4G / LTE DE ALTO RENDIMIENTO QUE TAMBIÉN SE HAN DISEÑADO PARA BOND. ADEMÁS, EL GO PUEDE AGREGAR AÚN MÁS ANCHO DE BANDA CONSOLIDADO A TRAVÉS DE SU PUERTO ETHERNET GIGABIT Y WIFI DE DOBLE BANDA INCORPORADA. LA FUNCIÓN DE BONDING REQUIERE UNA SUSCRIPCIÓN A SHARELINK O A CORE. CARACTERÍSTICAS: * TRANSMITE A CUALQUIER PLATAFORMA DE VIDEO ONLINE (YOUTUBE, YOUTUBE, TWICHT...) * COMPRESIÓN H 265 Y H264 * ADMITE HASTA DOS MÓDEMS NODE PARA VIDIU * ENTRADAS 3G-SDI Y HDMI * COMPATIBILIDAD CON SHARELINK Y CORE [ENTREGA / UNIÓN MULTIPLATAFORMA] * CONFIGURACIÓN RÁPIDA DE LA APLICACIÓN VIDIU PARA IOS Y ANDROID * SUPERPOSICIÓN DE GRÁFICOS Y TEXTO CON LA APLICACIÓN VIDIU O LIVE: AIR ACTION	UNIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

7.15	ALQUILER DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE STREAMING ENTRADA DE VÍDEO SDI1 8 CONEXIONES 3G/HD/SD-SDI QUE ADMITEN ENTRADAS DE VÍDEO EN CUALQUIER COMBINACIÓN DE FORMATOS, RESOLUCIONES Y FRECUENCIAS DE FOTOGRAMAS ESTÁNDAR 2. • 1080P: 59.94, 50, 29.97, 25 • 1080I: 59,94; 50 • 720P: 59.94, 29.97, 25 • 576I: 50 • 480I 59.94 1 ADMITE, DE MANERA OPCIONAL, HASTA 32 ENTRADAS DE VÍDEO SIMULTÁNEAS 3G/HD/SD-SDI O DE CUATRO ENLACES (4K UHD) 3G-SDI A TRAVÉS DE UNA INTEGRACIÓN DE RED CON MÓDULOS DE CONVERSIÓN NC1 DE NEWTEK. 2 LAS FRECUENCIAS DE FOTOGRAMAS SE DEFINEN POR EL ESTÁNDAR DE VÍDEO DE LA SESIÓN (NTSC O PAL) LLAMADAS EN CONFERENCIA ADMITE MÚLTIPLES ENTRADAS DE VIDEOLLAMADAS SIMULTÁNEAS CON LA INTEGRACIÓN DE SOFTWARE PARA MICROSOFT SKYPE TX, MICROSOFT TEAMS™, ZOOM MEETINGS™, SLACK, DISCORD™ Y TENCENT™ MEDIANTE LA FUNCIÓN LIVE CALL CONNECT. DECORADOS VIRTUALES TECNOLOGÍA LIVESET™ INTEGRADA CON MÁS DE 30 DECORADOS VIRTUALES Y EFECTOS DE RECUADRO EN DIRECTO INCLUIDOS 3 CAMARAS DE VIDEO ROBOTICAS PTZ FULL HD TECNOLOGIA NDI TRAMISOR DE TELEVSION	UNIDAD
7.16	SUMINISTRO DE INTERNET SATELITAL, CONFORMADO POR UNA ANTENA ELECTRÓNICA EN FASE, ORIENTACIÓN AUTOMÁTICA MOTORIZADA CON UN CAMPO DE VISIÓN DE 100 GRADOS, TECNOLOGÍA WIFI 802.11AC DUAL BAND Y CAPACIDAD PARA CONECTAR 128 DISPOSITIVOS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
7.17	MONITOR MULTITOUCH DE 86 PULGADAS, BRILLO DE 390 NIT, 3 ENTRADAS HDMI, 4 ENTRADAS USB 3.0, 1 ENTRADA TUSB TIPO C, UNA ENTRADA DISPLAYPORT, EN BASE AEREA	UNIDAD
7.18	DRON CON AUTONOMÍA DE VUELO DE 20 MINUTOS, CÁMARA DE 12, 71 PÍXELES, TAMAÑO DE IMÁGENES DE 4000*3000, CON MOSDOS DE GRABACIÓN: C4K: 4096×2160 24p 4K: 3840×2160 24/25/30p 2.7K: 2720x1530 24/25/30p FHD: 1920×1080 24/25/30/48/50/60/96p HD: 1280×720 24/ 25/30/48/50/60/120p CON CAPACIDAD DE VIDEO TRANSMISIÓN EN VIVO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD
7.19	TOTEM LED INDOOR DE 64 X 192 CMS CON 2 ENTRADAS HDMI Y PUERTO USB, PROCESADOR INTEGRADO, CON PUERTO DE RED ETHERNET, ANTENA PARA CONFIGURACIÓN INALÁMBRICA CON TELÉFONO MÓVIL ANDROID O IOS, CON CAPACIDAD DE REPRODUCIR FORMATOS MP4, MOV, AVI JPG, PNG	UNIDAD
7.20	MONITOR TOUCH DE 55 PULGADAS, CON BRILLO MÁXIMO DE 350 CD/M², ÁNGULO DE VISIÓN 89°/89°/89°, RESOLUCIÓN 1920 X 1080, Y SISTEMA OPERATIVO ANDROID 11. EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR, COMO MÍNIMO, CON LAS SIGUIENTES INTERFACES Y CONEXIONES: OTG (1), SALIDA HDMI (1), SALIDA DE AUDIO (1), RANURA PARA TARJETA TF (1) Y PUERTO RJ45 (1).	UNIDAD
8. ALIMENTOS Y BEBIDAS		
8.1	DESAYUNO O CENA OPCIÓN 1: JUGO NATURAL x 9 ONZ, BEBIDA CALIENTE CHOCOLATE O CAFE x 9 ONZ, HUEVOS AAA AL GUSTO, 1 UNIDAD DE FARINÁCEO (PAN O AREPA) x 100 grs. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD
8.2	DESAYUNO O CENA OPCIÓN 2: JUGO NATURAL x 9 ONZ, BEBIDA CALIENTE CHOCOLATE O CAFE x 9 ONZ, CALDO DE CARNE O HUEVO AAA x 300ML, CEREAL O FARINÁCEO DE 100 GR, CARNE ASADA DE PRIMERA MINIMO 200 grs. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD
8.3	DESAYUNO O CENA TÍPICO COLOMBIANO (CALDO DE HUEVO Y/O CALDO DE CARNE, TAMAL, CALENTADO, ENTRE OTROS) ACOMPAÑADO DE UN FARINÁCEO Y JUGO NATURAL X 9 ONZ, BEBIDA CALIENTE CHOCOLATE O CAFE X 9 ONZ, EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

8.4	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD
8.5	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 2: UNA PROTEÍNA (POLLO O PESCADO O RES O CERDO) DE PRIMERA x 300 grs, ACOMPAÑADO DE 100 grs DE CEREAL (ARROZ O PASTA, 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), 200 grs DE ENSALADA O VERDURAS Y/O SOPA BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD
8.6	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 3: DOS PROTEÍNAS (POLLO O PESCADO O RES O CERDO) DE PRIMERA MINIMO x 300 grs c/u, CEREAL O FARINÁCEO x 100 grs, ENSALADA O VERDURA CALIENTE x 200 grs, BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD
8.7	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 4: DEBERÁ CONTENER: UN FARINÁCEO CON MÍNIMO UNA PROTEÍNA, QUESO Y VERDURA (SÁNDWICH TIPO CUBANO O SÁNDWICH DE CORDERO O CREPES) DE MÍNIMO 300 GR; BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD
8.8	ALMUERZO O CENA OPCIÓN PIQUETE TÍPICO SANTANDEREANO / VELEÑO: DEBE CONTENER UNA O MÁS PROTEÍNAS CÁRNICAS REPRESENTATIVAS DE LA GASTRONOMÍA REGIONAL, QUE PODRÁN CORRESPONDER, ENTRE OTRAS, A CARNE OREADA, LOMO O COSTILLA DE CERDO, GALLINA, CHICHARRÓN CARNUDO, CHORIZO Y RELLENA, ACOMPAÑADAS DE UNO O MÁS ACOMPAÑAMIENTOS, QUE PODRÁN CORRESPONDER, ENTRE OTROS, A AREPA SANTANDEREANA O AREPA DE MAÍZ PELAO, YUCA, PAPA CRIOLLA, PLÁTANO O MADURO RELLENO, SEGÚN LA OPCIÓN SELECCIONADA. DE MANERA OPCIONAL Y NO OBLIGATORIA, PODRÁ INCLUIR SOPA TÍPICA REGIONAL. BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA, SOBRE HOJA DE PLÁTANO O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS, SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE).	UNIDAD
8.9	ALMUERZO O CENA OPCIÓN MENÚ TÍPICO CARIBE: DEBE CONTENER UNA O MÁS PROTEÍNAS, QUE PODRÁN CORRESPONDER, ENTRE OTRAS, A PESCADO FRITO O GUISADO, CARNE SALADA, CARNE O POLLO GUISADO, ACOMPAÑADAS DE UNO O MÁS ACOMPAÑAMIENTOS, QUE PODRÁN CORRESPONDER, ENTRE OTROS, A ARROZ BLANCO O ARROZ CON COCO, PATACÓN, YUCA, ENSALADA O SUERO COSTEÑO, SEGÚN LA OPCIÓN SELECCIONADA. DE MANERA OPCIONAL Y NO OBLIGATORIA, PODRÁ INCLUIR SOPA TÍPICA REGIONAL. BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE).	UNIDAD
8.10	ALMUERZO, CENA O REFRIGERIO OPCIÓN MENÚ RÁPIDO: DEBE CONTENER UNA OPCIÓN PRINCIPAL, QUE PODRÁ CORRESPONDER, ENTRE OTRAS, A HAMBURGUESA,PORCIÓN DE PIZZA, PERRO CALIENTE O PREPARACIONES SIMILARES, LA CUAL PODRÁ ACOMPAÑARSE, DE MANERA OPCIONAL, DE UNA PORCIÓN DE COMPLEMENTO (PAPAS A LA FRANCESA, PAPAS CRIOLLAS, YUCA U OTRO SIMILAR), SEGÚN LA OPCIÓN SELECCIONADA, E INCLUYA BEBIDA (GASEOSA, JUGO, LIMONADA U OTRA SIMILAR) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE	UNIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE).	
8.11	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD
8.12	REFRIGERIO OPCIÓN 2: APERITIVO DE PASTELERÍA (BRAZO DE REINA O PAN DE YUCA O PAN DE BONO O PASTEL GLORIA, ENTRE OTROS); UNA BEBIDA (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ.	UNIDAD
8.13	ADICIONAL OPCIÓN 1: ENSALADA DE FRUTAS DE 250 GRS CON MÍNIMO 3 VARIEDADES DE FRUTAS Y 2 TOPPINGS. EMPACADOS INDIVIDUALMENTE DE TAL FORMA QUE GARANTICEN LA INOCUIDAD, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD
8.14	ADICIONAL OPCIÓN 2: SALPICON DE 10 Oz ACOMPAÑADO DE HELADO Y 1 GALLETA CROCANTE. EMPACADOS INDIVIDUALMENTE DE TAL FORMA QUE GARANTICEN LA INOCUIDAD, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD
8.15	ADICIONAL OPCIÓN 3: PORCIÓN DE TORTA O POSTRE DE MÍNIMO 100 GRS. EMPACADOS INDIVIDUALMENTE DE TAL FORMA QUE GARANTICEN LA INOCUIDAD, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD
8.16	SUMINISTRO DE KIT DE SOUVENIRS REPRESENTATIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PRESENTADO EN EMPAQUE ORGÁNICO, QUE INCLUYA, ENTRE OTROS ELEMENTOS, HORMIGAS CULONAS EN PRESENTACIÓN DE 20 GRAMOS, BARRA DE CACAO TRANSFORMADA EN CHOCOLATE CON SABOR A FRUTAS DE LA REGIÓN EN PRESENTACIÓN DE 50 GRAMOS, BOCADILLOS TRADICIONALES (CUATRO (4) UNIDADES DE 20 GRAMOS CADA UNA), KIT DE OBLEAS (CUATRO (4) UNIDADES), SABAJÓN EN PRESENTACIÓN DE 375 ML Y CAFÉ ORGÁNICO EN PRESENTACIÓN DE 340 GRAMOS.	UNIDAD
8.17	MESA DE PASABOCAS DE 36 UNIDADES, CON TRES VARIEDADES DISTINTAS (VOLOVANES, MINI WRAPS DE JAMÓN Y QUESO, MINI EMPANADAS, MINI FLAUTAS, MINI CUPCAKE, BUCHETA DE BOCADILLO Y QUESO, ENTRE OTROS) PARA 12 PERSONAS, SERVIDA A LA MESA.	UNIDAD
8.18	SERVICIO DE ESTACIÓN DE CAFÉ COMPUESTA POR CAFÉ ESPECIAL Y AGUAS AROMÁTICAS, ACOMPAÑADA DE COLACIONES LIGERAS, TALES COMO GALLETASPEQUEÑAS, PALITROQUES U OTROS PRODUCTOS SIMILARES. EL SERVICIO ESTÁ DESTINADO A ATENDER HASTA TRESCIENTAS (300) PERSONAS, DURANTE UNA (1) JORNADA, CON UNA DURACIÓN NO SUPERIOR A DOCE (12) HORAS. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA PRESTACIÓN, TALES COMO DISPENSADORES, INSUMOS, VASOS, MEZCLADORES Y DEMÁS IMPLEMENTOS REQUERIDOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL EVENTO	UNIDAD
8.19	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD
8.20	BEBIDA GASIFICADA (SODA FRUTAL, SIROPE DE FRUTA, FRUTA, DECORADO CON FRUTAS Y O ACCESORIOS) VASO DE 350 ml. INCLUYE CRISTALERÍA	UNIDAD
8.21	MAQUINA CRISPETERA CON CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN POR HORA DE 3 KILOS, CON UNA CAPACIDAD DE BATCH DE 250 grs, CON UNA RANGO DE TEMPERATURA DE 220-260 GRADOS CENTÍGRADOS Y UNAS DIMENSIONES DE MÍNIMO 55*41*64 cms. INCLUYE INSUMOS PARA 300 PERSONAS	UNIDAD
9. RECURSOS HUMANOS		
9.1	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO CON EXPERIENCIA EN PRODUCCION DE EVENTOS, CON EXPERIENCIA DE MINIMA DE 3 AÑOS DEBERÁ ENCARGARSE DE LA PLANEACION- COORDINACION Y EJECUCION DEL EVENTO.	UNIDAD
9.2	OPERADOR LOGÍSTICO CON EXPERIENCIA EN DISTINTAS CLASES DE EVENTOS, PARA LABORES DE ARMADO – DESARMADO, CARGUE Y	UNIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	DESCARGUE, DE MATERIALES Y OTROS PARA UNA JORNADA DE UN DIA NO MAYOR A 12 HORAS	
9.3	VIDEO OPERADOR CON CAPACIDAD DE MANEJO MULTIPLATAFORMA DE DIFERENTES APLICACIONES Y SOFTWARE CAPACIDAD DE DIRECCIÓN, PRODUCCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO, EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD
9.4	MESERO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO PARA UNA JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD
9.5	MAESTRO DE CEREMONIA CON EXPERIENCIA DE AL MENOS 1 AÑO EN PRESENTACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS EMPRESARIALES, CON DOMINIO ESCÉNICO, BUENA IMAGEN PERSONAL.	HORA
9.6	PROFESIONAL EN INTERPRETACIÓN DE LENGUAJE DE SEÑAS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO.	HORA
9.7	PERSONAL PARA LA ADECUACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE LOS LUGARES DONDE SE DESARROLLARÁN LOS DIFERENTES TIPOS DE EVENTOS	HORA
9.8	SPEAKER CON MÁS DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA, CON RECONOCIMIENTO DE TALLA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, CON AMPLIA DESTREZA Y CAPACIDAD COMUNICAR LOS TEMAS A TRATAR	HORA
9.9	SERVICIO DE SERVICIO DE TRADUCCION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE REUNIONES PRIVADAS POR JORNADA NO MAYOR A 2 HORAS	HORA
9.10	PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PARA UNA JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD
10. TRANSPORTE TERRESTRE		
10.1	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN VANS O BUSETA MÍNIMO MODELO 2020 DE 1 A 12 PERSONAS (ÁREA METROPOLITANA)	TRAYECTO
10.2	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN VANS O BUSETA MÍNIMO MODELO 2020 DE 13 A 24 PERSONAS (ÁREA METROPOLITANA)	TRAYECTO
10.3	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN BUS MÍNIMO MODELO 2020 DE 25 A 40 PERSONAS (ÁREA METROPOLITANA)	TRAYECTO
10.4	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO:PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 1 A 12 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM
10.5	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO:PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 13 A 24 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM
10.6	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO:PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 25 A 40 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM
10.7	TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES, CON CAPACIDAD DE CARGA ENTRE 1 Y 3 TONELADAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM
10.8	TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES, CON CAPACIDAD DE CARGA ENTRE 3 Y 9 TONELADAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM
10.9	TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES, CON CAPACIDAD DE CARGA ENTRE 10 Y 20 TONELADAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM
10.10	SERVICIO DE CARRO PUBLICITARIO, DOTADO DE SONIDO, SISTEMA ELÉCTRICO, ESPACIO PARA LONA PUBLICITARIA DE 3*2 METROS SEGÚN DISEÑO APROBADO POR SUPERVISOR (POR UNA JORNADA NO MAYOR A 4 HORAS)	KM
11. ALOJAMIENTO		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

11.1	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 3 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SOTO NORTE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.2	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 2 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SOTO NORTE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.3	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 1 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SOTO NORTE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.4	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 4 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.5	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 3 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.6	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 2 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.7	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 1 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.8	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 5 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ÁREA METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.9	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 4 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ÁREA METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.10	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 3 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ÁREA METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.11	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 2 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ÁREA METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.12	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 1 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ÁREA METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.13	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 4 CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GUANENTÁ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.14	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 3 CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GUANENTÁ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.15	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 2 CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GUANENTÁ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

11.16	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 1 CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GUANENTÁ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.17	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 4 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE COMUNERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.18	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 3 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE COMUNERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.19	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 2 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE COMUNERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.20	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 1 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE COMUNERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.22	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 2 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.23	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 1 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.24	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 4 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.25	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 2 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.26	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 1 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE
11.27	APOYO HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LAS DIFERENTES CIUDADES NACIONALES	NOCHE
11.28	APOYO HOSPEDAJE INTERNACIONAL: HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN EUROPA	NOCHE
11.29	APOYO HOSPEDAJE INTERNACIONAL: HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN CENTRO AMERICA	NOCHE
11.30	APOYO HOSPEDAJE INTERNACIONAL: HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN MEDIO ORIENTE	NOCHE
11.31	APOYO HOSPEDAJE INTERNACIONAL: HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN SUDESTE ASIATICO	NOCHE
11.32	APOYO HOSPEDAJE INTERNACIONAL: HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN SUR AMERICA	NOCHE
11.33	APOYO HOSPEDAJE INTERNACIONAL: HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN NORTE AMERICA	NOCHE
12. SALONES Y AUDITORIOS		
12.1	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 30 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS	DIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	
12.2	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 50 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA
12.3	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 100 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA
12.4	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 250 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA
12.5	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 350 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA
12.6	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 500 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA
12.7	ESPACIO ABIERTO O CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 1.000 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA
12.8	ESPACIO ABIERTO O CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 3.000 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA
12.9	ESPACIO ABIERTO O CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 1.000 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 6 HORAS).	DIA
12.10	ESPACIO ABIERTO O CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 3.000 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 6 HORAS).	DIA
12.11	AUDITORIO PARA EVENTOS DOTADO DE SILLETERÍA CÓMODA PARA UN PÚBLICO DE HASTA 300 PERSONAS, EL LUGAR DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES. (JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	DIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

12.12	AUDITORIO PARA EVENTOS DOTADO DE SILLETERÍA CÓMODA PARA UN PÚBLICO DE HASTA 1.000 PERSONAS, EL LUGAR DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES. (JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	DIA
12.13	ALQUILER DE ESPACIO COMERCIAL PARA PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	MTS 2
12.14	ALQUILER DE ESPACIO COMERCIAL PARA PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	MTS 2
12.15	APOYO ALQUILER DE SALON INTERNACIONAL PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA. DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS) EN SUR AMÉRICA	MTS 2
12.16	APOYO ALQUILER DE AUDITORIO INTERNACIONAL PARA EVENTOS DOTADO DE SILLETERÍA CÓMODA PARA PÚBLICO, EL LUGAR DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS EN SUR AMÉRICA	MTS 2
12.17	APOYO ALQUILER DE SALON INTERNACIONAL PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA. DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS) EN NORTEAMÉRICA	MTS 2
12.18	APOYO ALQUILER DE AUDITORIO INTERNACIONAL PARA EVENTOS DOTADO DE SILLETERÍA CÓMODA PARA PÚBLICO, EL LUGAR DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS EN NORTEAMÉRICA	MTS 2
12.19	APOYO ALQUILER DE SALON INTERNACIONAL PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA. DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS) EN EUROPA	MTS 2
12.20	APOYO ALQUILER DE AUDITORIO INTERNACIONAL PARA EVENTOS DOTADO DE SILLETERÍA CÓMODA PARA PÚBLICO, EL LUGAR DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS EN EUROPA	MTS 2
12.21	APOYO ALQUILER DE SALON INTERNACIONAL PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA. DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS) EN CENTRO AMÉRICA	MTS 2
12.22	APOYO ALQUILER DE AUDITORIO INTERNACIONAL PARA EVENTOS DOTADO DE SILLETERÍA CÓMODA PARA PÚBLICO, EL LUGAR DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS EN CENTRO AMÉRICA	MTS 2
12.23	APOYO ALQUILER DE SALON INTERNACIONAL PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA. DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS) EN MEDIO ORIENTE	MTS 2
12.24	APOYO ALQUILER DE AUDITORIO INTERNACIONAL PARA EVENTOS DOTADO DE SILLETERÍA CÓMODA PARA PÚBLICO, EL LUGAR DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y	MTS 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS EN MEDIO ORIENTE	
12.25	APOYO ALQUILER DE SALON INTERNACIONAL PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA. DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS) EN SUDESTE ASIATICO	MTS 2
12.26	APOYO ALQUILER DE AUDITORIO INTERNACIONAL PARA EVENTOS DOTADO DE SILLETERÍA CÓMODA PARA PÚBLICO, EL LUGAR DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS EN SUDESTE ASIATICO	MTS 2
13. PUBLICIDAD Y SUMINISTRO		
13.1	IMPRESIÓN SOBRE VINILO BLANCO PARA EXTERIORES, TINTA FULL COLOR CMYK , 8 PASADAS PARA UNA MEJOR ABSORCIÓN Y DEFINICIÓN	MTS 2
13.2	IMPRESIÓN SOBRE VINILO BLANCO PARA EXTERIORES, TINTA FULL COLOR CMYK , 8 PASADAS PARA UNA MEJOR ABSORCIÓN Y DEFINICIÓN CON UN ADHESIVO LAMINADO A FRÍO O CALOR SEGÚN SU USO, PARA DAR UNA MEJOR VIDA ÚTIL AL SUSTRATO	MTS 2
13.3	IMPRESIÓN PARA BRAND CHAIR DE TELON EN MATERIALES BANNER DE 12 ONZAS, LONA MESH MICROPERFORADA PVC 13 ONZAS POLIESTER O TELA POLIESTER	MTS 2
13.4	IMPRESIÓN LÁSER PLEGABLE PUBLICITARIO DE TAMAÑO MEDIA CARTA, FULL COLOR EN PAPEL PROPALCOTE DE 180 grs	UNIDAD
13.5	IMPRESIÓN LÁSER DE VOLANTE PUBLICITARIO DE MEDIDAS 22*14 cm, EN MATERIAL PROPALCOTE DE 115 grs FULL COLOR	UNIDAD
13.6	IMPRESIÓN DE TARJETAS DE INVITACIÓN TAMAÑO 17*12 cm IMPRESAS A FULL COLOR EN PAPEL OPALINA DE 220 grs, TAMAÑO LORD	UNIDAD
13.7	IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS EN FORMATO 20*25 cm, IMPRESOS A FULL COLOR, EN PAPEL PROPALCOTE DE 180 grs	UNIDAD
13.8	IMPRESIÓN DE BANNER PUBLICITARIO FULL COLOR 3200 DPI CMYK EN LONA DE 13 ONZAS REVERSO NEGRO, INSTALACION SEGUN REQUERIMIENTO	MTS 2
13.9	CAMISA CON CUELLO, ENTALLADA MANGA LARGA ESTAMPADAS, SUBLIMADO O BORDADO POR FRENTE CON LOGOS INSTITUCIONALES TALLAS: XS, S, M, L, XL, XXL; COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD
13.10	CAMISA TIPO POLO TALLAS XS, S, M, L, XXL, BORDADO - IMPRESIÓN - ESTAMPADO COLOR INDICADO POR LA ENTIDAD LOGOS INSTITUCIONALES, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD
13.11	CAMISETA CUELLO REDONDO O EN V. CALIDAD: ALGODÓN CARDADO O PEINADO. TALLAS XS, S, M, L, XXL, BORDADO - IMPRESIÓN - ESTAMPADO LOGOS INSTITUCIONALES, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD
13.12	CHALECO CONFECCIONADO EN TELA TIPO ANTI DESGARRE O MATERIAL EQUIVALENTE, EN COMPOSICIÓN 100 % POLIÉSTER, CON PESO APROXIMADO DE 130 ± 6 G/M², LIVIANO Y RESISTENTE, CON CARACTERÍSTICAS IMPERMEABLES Y TRANSPIRABLES Y PROTECCIÓN CONTRA RAYOS U.V., ADECUADO PARA USO INSTITUCIONAL, CON CIERRE FRONTAL EN CREMALLERA,MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DEL ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, DISPONIBLE EN TALLAS S, M, L, XL Y XXL, CONFECCIÓN CON COSTURAS SIMÉTRICAS, RESISTENTES Y BIEN TERMINADAS, DOBLE COSTURA EN ZONAS DE MAYOR USO Y CREMALLERAS PLÁSTICAS DE BUENA CALIDAD, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.13	GORRA DE 5 GAJOS CON CIERRE DE VELCRO EN DRYL, CONFECCIONADO EN 65% POLIÉSTER - 35% ALGODÓN. 1 - 2 LOGOS ESTAMPADO, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD
13.14	GORRA DE 5 GAJOS CON CIERRE DE VELCRO EN DRYL, CONFECCIONADO EN 65% POLIÉSTER - 35% ALGODÓN. LOGO BORDADO, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

13.15	GORRA DE 5 GAJOS CON CIERRE DE VELCRO EN DRYL, CONFECCIONADO EN 65% POLIÉSTER - 35% ALGODÓN. 2 LOGOS BORDADOS, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD
13.16	VISERA DE GABARDINA DE ALGODÓN 100% Y POLIÉSTER CON REGULADOR DE TAMAÑO EN VELCRO, LOGO INSTITUCIONAL ESTAMPADO, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD
13.17	UNIFORMES DEPORTIVOS (CAMISETA, PANTALONETA, MEDIAS) EN TELA SPANDEX ANTITRANSPIRANTE GARANTIZANDO LA MÁXIMA LIBERTAD DE MOVIMIENTO Y RESISTENTE A LOS AGARRES, TALLAS – S – M – L – XL – XXL. BORDADO - IMPRESIÓN - ESTAMPADO. DISEÑO Y COLOR SEGÚN DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD
13.18	PETOS DEPROTIVOS, EN TELA POLIESTER, TALLAS – S – M – L – XL – XXL, CON LOGO ESTAPADO O SUBLIMADO, COLOR SEGÚN LA DESIGANCION DE SUPERVIAOR	UNIDAD
13.19	BOLÍGRAFO PLÁSTICO CON GRIP DE BAMBÚ. MECANISMO PUSH. CON MARCACIÓN EN TINTA UV EN ALTO RELIEVE FULL COLOR. MEZCLA DE MATERIAL ECOLÓGICO EN FIBRA DE TRIGO(50%-60% APROX) EL PORCENTAJE DE MATERIAL ECOLÓGICO TIENE PROMEDIO DE BIODEGRADABILIDAD DE 2-3 AÑOS DESPUÉS DE SU USO FINAL	UNIDAD
13.20	LIBRETAS CON CARÁTULA IMPRESA A COLOR (4×0 TINTAS) EN PAPEL PROPALCOTE DE MÍNIMO 280 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE (1×0), PLEGADO A DOS CUERPOS, CONTENIDO INTERNO COMPUESTO POR UN MÍNIMO DE 50 HOJAS IMPRESAS A TINTA A DOS CARAS EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS, ENCUADERNACIÓN CON TERMINADO ENGOMADO TIPO HOTMELT Y LOMO CUADRADO, TAMAÑO APROXIMADO 21 × 13,5 CM CERRADO, DISEÑO GRÁFICO Y APLICACIÓN DE LOGOTIPOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.21	ROMPE TRÁFICO PARA FOTOS EN MDF, RUTEADO Y LAMINADO CON TAPA DE ANCLA MEDIDAS 1.80 CM X1M	UNIDAD
13.22	MARCO EN FOAM BOARD, RUTEADO VESTIDO CON VINILO TRANSPARENTE IMPRESO DIRECTAMENTE, MEDIDAS 1,50*0,90 MTS.	UNIDAD
13.23	BACKING CON ESTRUCTURA METÁLICA, LONA BANNER 13 ONZAS REVERSO NEGRO TENSADO, IMPRESO FULL COLOR A 3200 DPI CMYK	MTS 2
13.24	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO PORTÁTIL CON CAPACIDAD MÍNIMA DE **32 GIGAS**, ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO, METÁLICO O MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, EN COLORES VARIADOS, COMPATIBLE CON PUERTOS USB ESTÁNDAR. INCLUYE MARCACIÓN CON LOGOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.25	REGLAS EN PVC DE 1" DE ANCHO 30 CMS DE LARGO , CALIBRE 5, COLOR SURTIDAS MARCADAS	UNIDAD
13.26	IMPRESIÓN DE LIBRO O CARTILLA CON CARÁTULA IMPRESA A COLOR (4×0 TINTAS) EN PAPEL DE MÍNIMO 320 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE (1×0), PLEGADO A DOS CUERPOS, CONTENIDO INTERNO COMPUESTO POR UN MÍNIMO DE 50 HOJAS IMPRESAS A TINTA A DOS CARAS EN PAPEL PROPALCOTE DE 115 GRAMOS, ENCUADERNACIÓN COSIDA CON HILO Y ENGOMADO TIPO HOTMELT, LOMO CUADRADO, TAMAÑO APROXIMADO 21 × 13,5 CM CERRADO, DISEÑO GRÁFICO Y APLICACIÓN DE LOGOTIPOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.27	IMPRESIÓN DE LIBRO CON CARÁTULA IMPRESA A COLOR (4×0 TINTAS) EN PAPEL DE MÍNIMO 320 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE (1×0), PLEGADO A DOS CUERPOS, CONTENIDO INTERNO COMPUESTO POR UN MÍNIMO DE 50 HOJAS IMPRESAS A TINTA A DOS CARAS EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS, ENCUADERNACIÓN COSIDA CON HILO Y ENGOMADO TIPO HOTMELT, LOMO CUADRADO, TAMAÑO APROXIMADO 21 × 13,5 CM CERRADO, DISEÑO GRÁFICO Y APLICACIÓN DE LOGOTIPOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR	UNIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	
13.28	ESCARAPELA IMPRESA COLOR 10X14 CM PAPEL PROPALCOTE 300 GRS / PORTA ESCARAPELA BOLSA PLÁSTICA CON CINTA	UNIDAD
13.29	PENDON RETRÁCTIL 2X1 M / IMPRESO FULL COLOR RESOLUCION DE 3200 DPI LONA BANNER 13 OZ, REVERSO NEGRO	UNIDAD
13.30	PENDON 70 X 100 CM / IMPRESO FULL COLOR RESOLUCION DE 3200 DPI LONA BANNER 13 OZ	UNIDAD
13.31	KIT DE PAPELERÍA (3 CUADERNOS COSIDOS DE 100 HOJAS, 2 LAPICEROS, 1 BORRADOR DE NATA ESCOLAR, 2 LÁPIZ ESCOLAR 2H, 1 REGLA EN PVC. DISEÑO Y LOGOS SEGÚN SUPERVISOR	UNIDAD
13.32	PAÑOLETAS 100*70 CM CON LOGO, DISEÑO E IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	UNIDAD
13.33	TERMOS CAPACIDAD BOTELLA PLÁSTICA ECOLÓGICA BIO 500CC. SEMI RÍGIDA (NO SE HUNDE). TAPA A ROSCA TIPO BOTELLA O CON PICO, HERMÉTICA Y DE CIERRE FÁCIL. BOCA AMPLIA. EXCELENTE DISEÑO LA IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	UNIDAD
13.34	ABANICOS CARTÓN – 21.5×14.5cm CON ESTAMPADO INSTITUCIONAL LOGO	UNIDAD
13.35	PLEGABLES FORMATO OFICIO, DIMENSIONES (23 X 33) CM. IMPRESIÓN A FULL COLOR POR AMBAS CARAS, PAPEL PROPALCOTE 150 GRS, PLEGADO EN TRES CARAS (TRÍPTICO)	UNIDAD
13.36	LIBRETA TIPO CUADERNO CON CUBIERTA RÍGIDA EN CARTÓN O MATERIAL EQUIVALENTE, CON ENCUADERNACIÓN EN ESPIRAL, TAMAÑO APROXIMADO 24 × 20 × 1 CM, CONTENIDO INTERNO COMPUESTO POR UN MÍNIMO DE 50 HOJAS RAYADAS, INCLUYE DOS (2) AUTOADHESIVOS RECTANGULARES DE DIFERENTE TAMAÑO, CINCO (5) AUTOADHESIVOS SEÑALADORES EN COLORES DIFERENTES Y UN (1) BOLÍGRAFO, SISTEMA DE CIERRE IMANTADO, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DEL ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.37	SET ESCOLAR - REGLA DE 20 CM. - ESCUADRA DE 60° Y 45° - TRANSPORTADOR. LA IMPRESIÓN SE REALIZA A 1 COLOR EN CADA PIEZA. DISPONIBLE EN BLANCO Y TRANSPARENTE. MATERIAL: POLIESTIRENO INYECTADO. ÁREA DE IMPRESIÓN: 6 X 1 CM EN CADA PIEZA	UNIDAD
13.38	MUG DE 270 CC TRADICIONAL BLANCO MODELO OXFORD CERÁMICA MEDIDAS: ALTO 9CM - DIÁMETRO 8CM \| EL GRABADO	UNIDAD
13.39	SOMBRILLA O PARAGUAS FABRICADO EN POLIÉSTER O MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, CON DIÁMETRO APROXIMADO DE 96 CM EN POSICIÓN ABIERTA Y LONGITUD APROXIMADA DE 30 CM EN POSICIÓN CERRADA, CON CAÑA METÁLICA TELESCÓPICA DE TRES (3) SECCIONES, VARILLAS Y PUNTAS EN METAL U OTRO MATERIAL EQUIVALENTE, MANGO ERGONÓMICO EN GOMA O MATERIAL SIMILAR, SISTEMA DE APERTURA AUTOMÁTICA E INCLUYE FUNDA PARA ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DEL ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.40	BOLSA ECOLÓGICA ELABORADA EN TELA TIPO CAMBREL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 32 CM DE ANCHO POR 38 CM DE ALTO, CON MANIJAS EN COLORES VARIADOS, RESISTENTE Y APTA PARA USO GENERAL, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DEL ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.41	BOLSA ECOLÓGICA ELABORADA EN TELA TIPO CAMBREL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 45 CM DE ANCHO POR 38 CM DE ALTO, CON MANIJAS EN COLORES VARIADOS, RESISTENTE Y APTA PARA USO GENERAL, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DEL	UNIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	
13.42	LLAVEROS CON ALARMA DE SEGURIDAD, LUZ LED CON LOGOS INSTITUCIONALES COLORES VARIADOS	UNIDAD
13.43	STICKER O ETIQUETA DE 10X15CM DE ACUERDO A DISEÑO Y FRASE SUMINISTRADA POR LA ENTIDAD, CON LOGO INSTITUCIONAL	UNIDAD
13.44	SOPORTE PARA CELULAR PARA ESCRITORIO EN ACRILICO. SOSTIENE EL CELULAR CÓMODAMENTE TANTO EN FORMA VERTICAL COMO HORIZONTAL. FABRICADO EN ACRÍLICO DE 5MM, ACABADO TRANSPARENTE Y NATURAL, MARCADO CON LOGO INSTITUCIONAL SEGÚN SUPERVISOR.	UNIDAD
13.45	ESPEJO DE MANO ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON DISEÑO COMPACTO Y FUNCIONAL. DIMENSIONES APROXIMADAS DE 6 CM DE ALTO POR 6,5 CM DE ANCHO O MEDIDAS EQUIVALENTES. SUPERFICIE APTA PARA MARCACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE IMPRESIÓN, TAMPOGRAFÍA O TÉCNICA EQUIVALENTE, DE ACUERDO CON EL DISEÑO DEFINIDO POR LA ENTIDAD. PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.46	BOTÓN PRENDEDOR, CON DIÁMETRO APROXIMADO DE 38 MM, ELABORADO EN MATERIAL METÁLICO U OTRO MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN A COLOR PROTEGIDA CON LÁMINA PLÁSTICA TRANSPARENTE PARA MAYOR DURABILIDAD, DISEÑO GRÁFICO Y APLICACIÓN DE LOGOTIPOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, SISTEMA DE SUJECIÓN POSTERIOR MEDIANTE ALFILER DE GANCHO CON TRABA DE SEGURIDAD, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.47	ALMANAQUE DE ESCRITORIO PAPEL DE 2 MM DE GROSOR, IMPRESIÓN DE LOGO MEDIDAS 24 X 20 CM. DISEÑO OTORGADO POR LA INSTITUCIÓN	UNIDAD
13.48	TOALLA FACIAL 370 GR ALGODÓN 100% 31 X 33 CM - BORDADAS LOGO INSTITUCIONAL	UNIDAD
13.49	PONCHO EN MATERIAL 100% POLIÉSTER, VARIEDAD DE COLOR, CON SUBLIMADOS A UNA CARA A FULL COLOR, Y OTRA CARA SUBLIMADA A UNA TINTA. INCLUYE DISEÑO ESTABLECIDO Y APROBADO.	UNIDAD
13.50	SOMBRERO EN MATERIAL LONA, TIPO AGUADEÑO COLOR BLANCO. CINTA ESTAMPADA CON DISEÑO ESTABLECIDO Y APROBADO - INCLUYE DISEÑO. TALLAS S, M, L, XL.	UNIDAD
13.51	EMISIÓN DE CUÑAS RADIALES: LAS CUÑAS DEBERÁN SER EMITIDAS EN MÍNIMO 2 EMISORAS CON COBERTURA LOCAL, REGIONAL DE ALTO IMPACTO. LA EMISIÓN DE LAS MISMAS SERÁ PREFERIBLEMENTE EN HORARIOS DE 6AM A 8AM, 12M A 2PM O 6PM A 8PM DURANTE TREINTA DÍAS POR EMISORA. MÍNIMO TRES EMISIONES AL DÍA POR CADA EMISORA.	UNIDAD
13.52	KIT DE LIBRETA Y LAPICERO, COMPUESTO POR LIBRETA TAMAÑO APROXIMADO 21 × 14 CM, CON CONTENIDO INTERNO DE UN MÍNIMO DE 50 HOJAS, Y LAPICERO RETRÁCTIL DE USO GENERAL, EMPACADO EN BOLSA TIPO KAMBREL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MANIJA TROQUELADA, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DE CADA ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.53	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS FUTBOL (BALON DE FUTBOL, GUANTES)	UNIDAD
13.54	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS MICROFÚTBOL (BALON DE MICROFUTBOL, GUANTES)	UNIDAD
13.55	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS BALONCESTO (BALON DE BALONCESTO)	UNIDAD
13.56	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS TENIS DE MESA (RAQUETA DE TENIS MESA, PELOTA DE TENIS MESA)	UNIDAD
13.57	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS VOLEIBOL (BALON DE VOLEIBOL)	UNIDAD
13.58	BOLSA ELABORADA EN MATERIAL TEXTIL O MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, A TODO COLOR, CON CABRESTO O ASAS PARA COLGAR, IMPRESIÓN POR UNA (1) CARA, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 36 CM DE ALTO POR 35 CM DE ANCHO Y FONDO DE 10 CM, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN Y DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA MEDIANTE TÉCNICA	UNIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	ACORDE AL MATERIAL DEL ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	
13.59	LIBRETA TAMAÑO APROXIMADO 21 CM DE ALTO X 14 CM DE ANCHO, CON CARÁTULA IMPRESA A COLOR (4×0 TINTAS) EN PAPEL PROPALCOTE DE MÍNIMO 280 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE (1×0), DISEÑO GRÁFICO Y APLICACIÓN DE LOGOTIPOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, CONTENIDO INTERNO COMPUESTO POR 50 HOJAS EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS, CON IMPRESIÓN A UNA TINTA O A DOS CARAS, ENCUADERNACIÓN EN ESPIRAL METÁLICO SUPERIOR, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.60	LAPICERO DE USO GENERAL, ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO U OTRO MATERIAL EQUIVALENTE, CON DISEÑO FUNCIONAL Y CLIP INTEGRADO, SISTEMA DE ESCRITURA TIPO ESFERO, CON TINTA DE COLOR DEFINIDA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, DE ESCRITURA CONTINUA Y ADECUADA PARA USO DIARIO, CON MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DEL ELEMENTO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.61	TARJETAS DE PRESENTACIÓN IMPRESAS, TAMAÑO ESTÁNDAR APROXIMADO 9 CM X 5 CM O EQUIVALENTE, ELABORADAS EN PAPEL PROPALCOTE, CARTULINA U OTRO MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES, CON GRAMAJE ACORDE AL TIPO DE PIEZA, IMPRESIÓN A COLOR O A UNA TINTA, POR UNA O AMBAS CARAS, CON INFORMACIÓN Y DISEÑO INSTITUCIONAL, ACABADOS COMO PLASTIFICADO MATE O BRILLANTE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.62	PENDÓN CON ESTRUCTURA TIPO ARAÑA, ELABORADO CON ESTRUCTURA METÁLICA PLEGABLE EN ALUMINIO U OTRO MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES, LIVIANO Y RESISTENTE, GRÁFICA IMPRESA EN LONA, BANNER O MATERIAL FLEXIBLE EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN A COLOR, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 2,00 METROS DE ALTO POR 1,00 METRO DE ANCHO (2 × 1 M) O DIMENSIONES EQUIVALENTES, DISEÑO GRÁFICO Y APLICACIÓN DE LOGOTIPOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, SISTEMA DE SUJECIÓN MEDIANTE GANCHOS, OJALES O MECANISMO EQUIVALENTE QUE PERMITA EL CORRECTO TENSADO DE LA GRÁFICA, INCLUYE ESTUCHE O BOLSA PARA TRANSPORTE, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.63	PIEZA DE RECONOCIMIENTO ELABORADA EN CRISTAL, VIDRIO U OTRO MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, QUE PODRÁ CORRESPONDER A COPA, VASO TIPO COPA DE AGUA, PLACA, TROFEO U OBJETO SIMILAR, CON DISEÑO SOBRIO Y ELEGANTE, ACORDE CON ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIAS O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. DIMENSIONES, FORMA Y ESPESOR CONFORME A ESTÁNDARES COMERCIALES DEL MERCADO, SIN LIMITAR EL DISEÑO NI EL FORMATO ESPECÍFICO. INCLUYE MARCACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL (GRABADO LÁSER, ARENADO, IMPRESIÓN UV O TÉCNICA EQUIVALENTE), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.64	PIEZA DE RECONOCIMIENTO ELABORADA EN ACRÍLICO TRANSPARENTE, TRANSLÚCIDO O DE COLOR, O EN MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, QUE PODRÁ CORRESPONDER A PLACA, TROFEO, FIGURA CONMEMORATIVA, BLOQUE O FORMATO SIMILAR, CON DISEÑO SOBRIO, MODERNO Y FUNCIONAL, ACORDE CON ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIAS, EVENTOS O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. DIMENSIONES, FORMA, ESPESOR Y ACABADOS CONFORME A ESTÁNDARES COMERCIALES DEL MERCADO, SIN LIMITAR EL DISEÑO NI EL FORMATO ESPECÍFICO. INCLUYE MARCACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL (GRABADO	UNIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	LÁSER, IMPRESIÓN UV, CORTE O TÉCNICA EQUIVALENTE), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	
13.65	MEDALLA INSTITUCIONAL EN ACRÍLICO: MEDALLA ELABORADA EN ACRÍLICO O MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, CON DISEÑO PERSONALIZADO, FABRICADA MEDIANTE CORTE LÁSER Y MARCACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL (GRABADO LÁSER, IMPRESIÓN UV O TÉCNICA EQUIVALENTE). DIÁMETRO APROXIMADO ENTRE 6 CM Y 7 CM O MEDIDA EQUIVALENTE CONFORME A ESTÁNDARES COMERCIALES DEL MERCADO, SIN LIMITAR FORMA O FORMATO ESPECÍFICO. INCLUYE CINTA PARA PORTACIÓN AL CUELLO EN COLORES SEGÚN DISPONIBILIDAD. CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.66	MEDALLA INSTITUCIONAL EN METAL: MEDALLA ELABORADA EN MATERIAL METÁLICO RESISTENTE COMO ZINC, LATÓN, BRONCE, ZAMAC O MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, CON DISEÑO EN RELIEVE. DIÁMETRO APROXIMADO ENTRE 6 CM Y 7 CM O MEDIDA EQUIVALENTE CONFORME A ESTÁNDARES COMERCIALES DEL MERCADO, SIN LIMITAR FORMATO ESPECÍFICO. INCLUYE MARCACIÓN CON LOGOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL. INCLUYE CINTA PARA PORTACIÓN AL CUELLO. CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD
13.67	ENTRADA PARQUE SANTÍSIMO: INCLUYE ENTRADA AL PARQUE Y TELEFÉRICO	UNIDAD
13.68	ENTRADA PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA: INCLUYE ENTRADA AL PARQUE Y TELEFÉRICO	UNIDAD
13.69	ENTRADA A ACUAPARQUE	UNIDAD
13.70	ENTRADA AL PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA, COMBO PANACHI: INCLUYE ENTRADA AL PARQUE + ACUAPARQUE + TELEFÉRICO	UNIDAD
13.71	ENTRADAS A OTROS PARQUES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	UNIDAD
14. DESPLAZAMIENTO		
14.1	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ-BUCARAMANGA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ	TRAYECTO
14.2	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA METROPOLITANA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ	TRAYECTO
14.3	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE METROPOLITANA-OTRO MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE METROPOLITANA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE METROPOLITANA	TRAYECTO
14.4	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE METROPOLITANA-BUCARAMANGA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE METROPOLITANA	TRAYECTO
14.5	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE GUANENTÁ-BUCARAMANGA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE GUANENTÁ	TRAYECTO
14.6	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE GUANENTÁ-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA METROPOLITANA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE GUANENTÁ	TRAYECTO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

14.7	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES-BUCARAMANGA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES	TRAYECTO
14.8	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA METROPOLITANA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES	TRAYECTO
14.9	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA COMUNERA-BUCARAMANGA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA COMUNERA	TRAYECTO
14.10	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA COMUNERA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA METROPOLITANA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA COMUNERA	TRAYECTO
14.11	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE SOTO NORTE-BUCARAMANGA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE SOTO NORTE	TRAYECTO
14.12	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE SOTO NORTE-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA METROPOLITANA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE SOTO NORTE	TRAYECTO
14.13	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA-BUCARAMANGA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA	TRAYECTO
14.14	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA METROPOLITANA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA	TRAYECTO
14.15	RECONOCIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO INTERNO INCLUYE TRANSPORTE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO SI SE REQUIERE (TERMINAL - HOTEL- LUGAR DEL EVENTO – HOTEL -TERMINAL.	TRAYECTO
14.16	APOYO TIQUETES AÉREOS PARA DESPLAZAMIENTO VÍA AÉREA PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES.	TRAYECTO
14.17	APOYO TIQUETES AÉREOS PARA DESPLAZAMIENTO VÍA AÉREA PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES EN CENTROAMÉRICA.	TRAYECTO
14.18	APOYO TIQUETES AÉREOS PARA DESPLAZAMIENTO VÍA AÉREA PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES EN EUROPA.	TRAYECTO
14.19	APOYO TIQUETES AÉREOS PARA DESPLAZAMIENTO VÍA AÉREA PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES EN NORTEAMÉRICA.	TRAYECTO
14.20	APOYO TIQUETES AÉREOS PARA DESPLAZAMIENTO VÍA AÉREA PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES EN MEDIO ORIENTE.	TRAYECTO
14.21	APOYO TIQUETES AÉREOS PARA DESPLAZAMIENTO VÍA AÉREA PARA PARTICIPACION EN EVENTOS INTERNACIONALES EN SUDESTE ASIATICO. (IDA Y REGRESO)	TRAYECTO
14.22	APOYO TIQUETES AÉREOS PARA DESPLAZAMIENTO VÍA AÉREA PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES EN SUDAMÉRICA.	TRAYECTO
15. GESTIÓN DE PERMISOS Y REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS MASIVOS		
15.1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES, PÓLIZAS Y COORDINACIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS MASIVOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CON LAS EXIGENCIAS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL LUGAR DONDE SE EJECUTE EL EVENTO, INCLUYENDO LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES, LA COORDINACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ASEO Y MANEJO DE RESIDUOS, CUANDO APLIQUE.	

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURISTICA A TRAVES DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	1. ALQUILER DE MOBILIARIO		
19.1.1	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	19
19.1.2	SALA LOFT EN PRANA COMPUESTA POR UN SOFÁ DE 2 PUESTOS CON ESPALDAR, 4 PUFF SIN ESPALDAR, MESA DE CENTRO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
19.1.3	DISTRIBUCIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS (EN CABLE ENCAUCHETADO) EN CIRCUITO A 110 VOLTIOS, CON MATERIAL DE MONTAJE Y ACCESORIO QUE CUMPLA LAS NORMAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
19.1.4	RAMPA PROTECTORA DE CABLES DE TRES CANALES CON CAPACIDAD MÁXIMA DE CARGA 44,000 LIBRAS Y HECHO DE CAUCHO TERMO PLÁSTICO DE 13 CM DE ANCHO Y 100CM DE LARGO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
19.1.5	REPISA TRIANGULAR EN ESCALERA EN MADERA CON ACOMODACIÓN A DIFERENTES NIVELES DE ALTURA. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
19.1.6	ALQUILER DE COUNTER AUTOPORTANTE DE 1.0 MTRS X 1.0 MTRS CON GROSOR DE 0.05 MTRS Y ESQUINAS CURVEADAS. FALDERO DE 0,90 MTRS X 0,75 MTRS CON IMPRESIÓN SEGÚN ARTE A CONVENIR. MATERIAL EXTERIOR EN MADERA O FORMICA PREFORMABLE DE COLOR A ELECCIÓN. ENTREPAÑO INTERNO EN MADERA LAMINADA DE COLOR A ELECCIÓN.INCLUYE DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE Y SOPORTE TÉCNICO DURANTE EL EVENTO (JORNADAS NO SUPERIORES A 12 HORAS POR DIA).	UNIDAD	1
	2. ALQUILER DE ESTRUCTURAS		
19.2.1	MÓDULOS DE TARIMA DE 2,40 MTS*1,20 MTS CAPACIDAD DE RESISTENCIA POR MÓDULO DE 250 KGS, CON ESTRUCTURA AJUSTABLE A DIFERENTES ALTURAS SEGÚN LA NECESIDAD, CON ESCALERA Y AFORADA EN TELA NEGRA POR CADA UNA DE SUS LATERALES	MTS 2	172
	4. ALQUILER DE SISTEMAS DE AUDIO		
19.4.1	CONSOLA DIGITAL DE 8 CANALES , 2 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, 2 MICROFONO INALAMBRICO DE MANO Y/O DIADEMA UHF LINEA PROFESIONAL, 2 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELECTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
19.4.2	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES, 4 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS TIPO COLUMNA O PILAR, 3 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO Y/O DIADEMA UHF LÍNEA PROFESIONAL, 2 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

19.4.3	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES, 2 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS TIPO COLUMNA O PILAR, 2 CABINAS DE AUDIO ACTIVAS O PASIVAS, 3 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO Y/O DIADEMA UHF LÍNEA PROFESIONAL, 2 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	3
19.4.4	CONSOLA DE 24 CANALES DIGITAL, 4 CABINAS DOBLES ACTIVAS O PASIVAS, 2 MONITORES DE PISO ACTIVOS O PASIVOS DE 600 WATIOS RMS, 1 MICROFONO INALAMBRICO DE MANO UHF LINEA PROFESIONAL , 4 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL , 4 MICRÓFONOS DINÁMICOS LÍNEA PROFESIONAL PARA INSTRUMENTOS , 3 CAJAS DIRECTAS ACTIVAS O PASIVAS PARA INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS O ELECTROACÚSTICOS, COMPUTADOR PORTATIL , SONIDISTA, AUXILIAR DE TARIMA, PERSONAL DE MONTAJE REQUERIDO,ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
19.4.5	SISTEMA DE MONITORIZACION PERSONAL INALAMBRICO CON AUDIFONOS, CON SU CODIFICADOR DIGITAL ESTEREO Y SU RECEPTOR, CON UN ANCHO DE BANDA HASTA 80 MHZ Y QUE CONTENGA TECNOLOGIA MIXMODE	UNIDAD	1
19.4.6	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ANTENAS CON DIVISOR DE ANTENAS ACTIVO, UN PUERTO DE CONEXIÓN EN CASCADA Y 4 SALIDAS RF. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
6. ALQUILER DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN			
19.6.1	ALQUILER DE BARRA LED RGBW, CON POTENCIA ENTRE LOS 80W Y LOS 150W, ACOMODACIÓN DE TIL MECANICO O ELECTRONICO, CABLEADO Y SISTEMA DE ANCLAJE EN CASO DE SER NECESARIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD	1
19.6.2	ALQUILER DE BARRA BEAM CON POTENCIA DE 800W, CABLEADO Y SISTEMA DE ANCLAJE EN CASO DE SER NECESARIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD	1
7. ALQUILER DE SISTEMAS DE VIDEO			
19.7.1	METRO CUADRADO DE PANTALLA LED IGUAL O MENOR PITCH 6MM, VIDEO PROCESADOR, CON ENTRADAS DE VIDEO 1X HDMI, 1.4 (IN & LOOP), 1 X HDMI 1., 1X DVI (IN LOOP), 1X DVI, 1X3G-SDI (IN$LOOP), 1 X PUERTO D FIBRA ÓPTICA DE 10G (OPT1), COMPUTADOR, Y ESTRUCTURAS PARA ANCLAJE AÉREO Y/O PISO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	86
19.7.2	METRO CUADRADO DE PANTALLA LED IGUAL O MENOR PITCH 3,9 MM, VIDEO PROCESADOR, CON ENTRADAS DE VIDEO 1X HDMI, 1.4 (IN & LOOP), 1 X HDMI 1., 1X DVI (IN LOOP), 1X DVI, 1X3G-SDI (IN$LOOP), 1 X PUERTO D FIBRA ÓPTICA DE 10G (OPT1), COMPUTADOR, ESTRUCTURAS PARA ANCLAJE AÉREO Y/O PISO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
19.7.3	METRO CUADRADO DE PANTALLA LED IGUAL O MENOR PITCH 2,9 MM, VIDEO PROCESADOR, CON ENTRADAS DE VIDEO 1X HDMI, 1.4 (IN & LOOP), 1 X HDMI 1., 1X DVI (IN LOOP), 1X DVI, 1X3G-SDI (IN$LOOP), 1 X PUERTO D FIBRA ÓPTICA DE 10G (OPT1), COMPUTADOR, ESTRUCTURAS PARA ANCLAJE AÉREO Y/O PISO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

19.7.4	METRO CUADRADO DE PANTALLA LED FLEX IGUAL O MENOR PITCH 2,5 MM, VIDEO PROCESADOR, CON ENTRADAS DE VIDEO 1X HDMI, 1.4 (IN & LOOP), 1 X HDMI 1., 1X DVI (IN LOOP), 1X DVI, 1X3G-SDI (IN$LOOP), 1 X PUERTO D FIBRA ÓPTICA DE 10G (OPT1), COMPUTADOR, ESTRUCTURAS PARA ANCLAJE AÉREO Y/O PISO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
19.7.5	SUMINISTRO DE INTERNET SATELITAL, CONFORMADO POR UNA ANTENA ELECTRÓNICA EN FASE, ORIENTACIÓN AUTOMÁTICA MOTORIZADA CON UN CAMPO DE VISIÓN DE 100 GRADOS, TECNOLOGÍA WIFI 802.11AC DUAL BAND Y CAPACIDAD PARA CONECTAR 128 DISPOSITIVOS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
19.7.6	TOTEM LED INDOOR DE 64 X 192 CMS CON 2 ENTRADAS HDMI Y PUERTO USB, PROCESADOR INTEGRADO, CON PUERTO DE RED ETHERNET, ANTENA PARA CONFIGURACIÓN INALÁMBRICA CON TELÉFONO MÓVIL ANDROID O IOS, CON CAPACIDAD DE REPRODUCIR FORMATOS MP4, MOV, AVI JPG, PNG	UNIDAD	2
	8. ALIMENTOS Y BEBIDAS		
19.8.1	DESAYUNO O CENA TÍPICO COLOMBIANO (CALDO DE HUEVO Y/O CALDO DE CARNE, TAMAL, CALENTADO, ENTRE OTROS) ACOMPAÑADO DE UN FARINÁCEO Y JUGO NATURAL X 9 ONZ, BEBIDA CALIENTE CHOCOLATE O CAFE X 9 ONZ, EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	1
19.8.2	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) X 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	400
19.8.3	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 3: DOS PROTEÍNAS (POLLO O PESCADO O RES O CERDO) DE PRIMERA MINIMO X 300 GRS C/U, CEREAL O FARINÁCEO X 100 GRS, ENSALADA O VERDURA CALIENTE X 200 GRS, BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) X 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	40
19.8.4	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 GRS Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	400
19.8.5	REFRIGERIO OPCIÓN 2: APERITIVO DE PASTELERÍA (BRAZO DE REINA O PAN DE YUCA O PAN DE BONO O PASTEL GLORIA, ENTRE OTROS); UNA BEBIDA (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ.	UNIDAD	1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

19.8.6	SUMINISTRO DE KIT DE SOUVENIRS REPRESENTATIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PRESENTADO EN EMPAQUE ORGÁNICO, QUE INCLUYA, ENTRE OTROS ELEMENTOS, HORMIGAS CULONAS EN PRESENTACIÓN DE 20 GRAMOS, BARRA DE CACAO TRANSFORMADA EN CHOCOLATE CON SABOR A FRUTAS DE LA REGIÓN EN PRESENTACIÓN DE 50 GRAMOS, BOCADILLOS TRADICIONALES (CUATRO (4) UNIDADES DE 20 GRAMOS CADA UNA), KIT DE OBLEAS (CUATRO (4) UNIDADES), SABAJÓN EN PRESENTACIÓN DE 375 ML Y CAFÉ ORGÁNICO EN PRESENTACIÓN DE 340 GRAMOS.	UNIDAD	1
19.8.7	SERVICIO DE ESTACIÓN DE CAFÉ COMPUESTA POR CAFÉ ESPECIAL Y AGUAS AROMÁTICAS, ACOMPAÑADA DE COLACIONES LIGERAS, TALES COMO GALLETASPEQUEÑAS, PALITROQUES U OTROS PRODUCTOS SIMILARES. EL SERVICIO ESTÁ DESTINADO A ATENDER HASTA TRESCIENTAS (300) PERSONAS, DURANTE UNA (1) JORNADA, CON UNA DURACIÓN NO SUPERIOR A DOCE (12) HORAS. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA PRESTACIÓN, TALES COMO DISPENSADORES, INSUMOS, VASOS, MEZCLADORES Y DEMÁS IMPLEMENTOS REQUERIDOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL EVENTO	UNIDAD	1
9. RECURSOS HUMANOS			
19.9.1	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO CON EXPERIENCIA EN PRODUCCION DE EVENTOS, CON EXPERIENCIA DE MINIMA DE 3 AÑOS DEBERÁ ENCARGARSE DE LA PLANEACION- COORDINACION Y EJECUCION DEL EVENTO.	UNIDAD	1
19..9.2	OPERADOR LOGÍSTICO CON EXPERIENCIA EN DISTINTAS CLASES DE EVENTOS, PARA LABORES DE ARMADO – DESARMADO, CARGUE Y DESCARGUE, DE MATERIALES Y OTROS PARA UNA JORNADA DE UN DIA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD	23
19.9.3	VIDEO OPERADOR CON CAPACIDAD DE MANEJO MULTIPLATAFORMA DE DIFERENTES APLICACIONES Y SOFTWARE CAPACIDAD DE DIRECCIÓN, PRODUCCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO, EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	3
10. TRANSPORTE TERRESTRE			
19.10.1	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO:PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 1 A 12 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	100
19.10.2	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO:PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 13 A 24 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	100
19.10.3	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO:PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 25 A 40 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	900
19.10.4	TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES, CON CAPACIDAD DE CARGA ENTRE 1 Y 3 TONELADAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

19.10.5	TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES, CON CAPACIDAD DE CARGA ENTRE 3 Y 9 TONELADAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	1
11. ALOJAMIENTO			
19.11.1	APOYO HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LAS DIFERENTES CIUDADES NACIONALES	NOCHE	14
12. SALONES Y AUDITORIOS			
19.12.1	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 350 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	2
19.12.2	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 500 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	2
19.12.3	ALQUILER DE ESPACIO COMERCIAL PARA PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	MTS 2	1
13. PUBLICIDAD Y SUMINISTRO			
19.13.1	IMPRESIÓN SOBRE VINILO BLANCO PARA EXTERIORES, TINTA FULL COLOR CMYK , 8 PASADAS PARA UNA MEJOR ABSORCIÓN Y DEFINICIÓN	MTS 2	1
19.13.2	IMPRESIÓN SOBRE VINILO BLANCO PARA EXTERIORES, TINTA FULL COLOR CMYK , 8 PASADAS PARA UNA MEJOR ABSORCIÓN Y DEFINICIÓN CON UN ADHESIVO LAMINADO A FRÍO O CALOR SEGÚN SU USO, PARA DAR UNA MEJOR VIDA ÚTIL AL SUSTRATO	MTS 2	1
19.13.3	IMPRESIÓN DE BANNER PUBLICITARIO FULL COLOR 3200 DPI CMYK EN LONA DE 13 ONZAS REVERSO NEGRO, INSTALACION SEGUN REQUERIMIENTO	MTS 2	1
19.13.4	BACKING CON ESTRUCTURA METÁLICA, LONA BANNER 13 ONZAS REVERSO NEGRO TENSADO, IMPRESO FULL COLOR A 3200 DPI CMYK	MTS 2	1
19.13.5	PENDON 70 X 100 CM / IMPRESO FULL COLOR RESOLUCION DE 3200 DPI LONA BANNER 13 OZ	UNIDAD	1
19.13.6	PENDÓN CON ESTRUCTURA TIPO ARAÑA, ELABORADO CON ESTRUCTURA METÁLICA PLEGABLE EN ALUMINIO U OTRO MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES, LIVIANO Y RESISTENTE, GRÁFICA IMPRESA EN LONA, BANNER O MATERIAL FLEXIBLE EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN A COLOR, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 2,00 METROS DE ALTO POR 1,00 METRO DE ANCHO (2 × 1 M) O DIMENSIONES EQUIVALENTES, DISEÑO GRÁFICO Y APLICACIÓN DE LOGOTIPOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, SISTEMA DE SUJECIÓN MEDIANTE GANCHOS, OJALES O MECANISMO EQUIVALENTE QUE PERMITA EL CORRECTO TENSADO DE LA GRÁFICA, INCLUYE ESTUCHE O BOLSA PARA TRANSPORTE, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	1
14. DESPLAZAMIENTO			

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

19.14.1	APOYO TIQUETES AÉREOS PARA DESPLAZAMIENTO VÍA AÉREA PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES EN NORTEAMÉRICA.	TRAYECTO	5

SECRETARÍA DE AMBIENTE

PROYECTO: DESARROLLAR ESTRATEGIAS EMPRESARIALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1. ALQUILER DE MOBILIARIO			
1.1	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	400
1.2	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	200
1.3	MANTEL AL PISO PARA MESÓN DE MADERA Y/O PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	200
1.4	DISTRIBUCIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS (EN CABLE ENCAUCHETADO) EN CIRCUITO A 110 VOLTIOS, CON MATERIAL DE MONTAJE Y ACCESORIO QUE CUMPLA LAS NORMAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	4
2. ALQUILER DE ESTRUCTURAS			
2.1	CARPA PIRAMIDAL 2X2 MTS CON LONA BLANCA BLACK OUT, ESTRUCTURA TUBULAR EN HIERRO O ALUMINIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD	200
3. ALQUILER DE SISTEMAS DE AUDIO			
3.1	CONSOLA DIGITAL DE 8 CANALES, 2 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, 2 MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO Y/O DIADEMA UHF LÍNEA PROFESIONAL, 2 MICRÓFONOS DINÁMICOS PARA VOZ LÍNEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTÁTIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	4
4. GENERADORES ELÉCTRICOS			
4.1	PLANTA ELÉCTRICA: GENERADOR DE ENERGÍA 48 KVA, TRIFÁSICA INSONORA, CON COMBUSTIBLE, PARA UNA JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD	4
5. ALIMENTOS Y BEBIDAS			
5.1	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	500

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

5.2	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 GRS Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	500
5.3	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	7560
	6. RECURSOS HUMANOS		
6.1	OPERADOR LOGÍSTICO CON EXPERIENCIA EN DISTINTAS CLASES DE EVENTOS, PARA LABORES DE ARMADO – DESARMADO, CARGUE Y DESCARGUE, DE MATERIALES Y OTROS PARA UNA JORNADA DE UN DIA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD	8
	7. TRANSPORTE TERRESTRE		
7.1	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 1 A 12 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	600
7.2	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 25 A 40 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	600
	8. PUBLICIDAD Y SUMINISTRO		
8.1	ESCARAPELA IMPRESA COLOR 10X14 CM PAPEL PROPALCOTE 300 GRS / PORTA ESCARAPELA BOLSA PLÁSTICA CON CINTA	UNIDAD	250
8.2	EMISIÓN DE CUÑAS RADIALES: LAS CUÑAS DEBERÁN SER EMITIDAS EN MÍNIMO 2 EMISORAS CON COBERTURA LOCAL, REGIONAL DE ALTO IMPACTO. LA EMISIÓN DE LAS MISMAS SERÁ PREFERIBLEMENTE EN HORARIOS DE 6AM A 8AM, 12M A 2PM O 6PM A 8PM DURANTE TREINTA DÍAS POR EMISORA. MÍNIMO TRES EMISIONES AL DÍA POR CADA EMISORA.	UNIDAD	4
8.3	KIT DE LIBRETA Y LAPICERO, COMPUESTO POR LIBRETA TAMAÑO APROXIMADO 21 × 14 CM, CON CONTENIDO INTERNO DE UN MÍNIMO DE 50 HOJAS, Y LAPICERO RETRÁCTIL DE USO GENERAL, EMPACADO EN BOLSA TIPO KAMBREL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MANIJA TROQUELADA, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DE CADA ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	880
8.4	TARJETAS DE PRESENTACIÓN IMPRESAS, TAMAÑO ESTÁNDAR APROXIMADO 9 CM X 5 CM O EQUIVALENTE, ELABORADAS EN PAPEL PROPALCOTE, CARTULINA U OTRO MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES, CON	UNIDAD	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	GRAMAJE ACORDE AL TIPO DE PIEZA, IMPRESIÓN A COLOR O A UNA TINTA, POR UNA O AMBAS CARAS, CON INFORMACIÓN Y DISEÑO INSTITUCIONAL, ACABADOS COMO PLASTIFICADO MATE O BRILLANTE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.		334

PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NO ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1. ALQUILER DE SISTEMAS DE AUDIO			
1.1	CONSOLA DIGITAL DE 8 CANALES, 2 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, 2 MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO Y/O DIADEMA UHF LÍNEA PROFESIONAL, 2 MICRÓFONOS DINÁMICOS PARA VOZ LÍNEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTÁTIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	2
2. ALQUILER DE SISTEMAS DE VIDEO			
2.1	METRO CUADRADO DE PANTALLA LED IGUAL O MENOR PITCH 3,9 MM, VIDEO PROCESADOR, CON ENTRADAS DE VIDEO 1x HDMI, 1.4 (IN & LOOP), 1 X HDMI 1., 1X DVI (IN LOOP), 1X DVI, 1X3G-SDI (IN$LOOP), 1 X PUERTO D FIBRA ÓPTICA DE 10G (OPT1), COMPUTADOR, ESTRUCTURAS PARA ANCLAJE AÉREO Y/O PISO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	12
3. ALIMENTOS Y BEBIDAS			
3.1	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	600
3.2	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	1600
4. RECURSOS HUMANOS			
4.1	OPERADOR LOGÍSTICO CON EXPERIENCIA EN DISTINTAS CLASES DE EVENTOS, PARA LABORES DE ARMADO – DESARMADO, CARGUE Y DESCARGUE, DE MATERIALES Y OTROS PARA UNA JORNADA DE UN DIA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD	4
4.2	VIDEO OPERADOR CON CAPACIDAD DE MANEJO MULTIPLATAFORMA DE DIFERENTES APLICACIONES Y SOFTWARE CAPACIDAD DE DIRECCIÓN, PRODUCCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO, EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	4
5. PUBLICIDAD Y SUMINISTRO			
5.1	ESCARAPELA IMPRESA COLOR 10X14 CM PAPEL PROPALCOTE 300 GRS / PORTA ESCARAPELA BOLSA PLÁSTICA CON CINTA	UNIDAD	1200

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

5.2	KIT DE LIBRETA Y LAPICERO, COMPUESTO POR LIBRETA TAMAÑO APROXIMADO 21 × 14 CM, CON CONTENIDO INTERNO DE UN MÍNIMO DE 50 HOJAS, Y LAPICERO RETRÁCTIL DE USO GENERAL, EMPACADO EN BOLSA TIPO KAMBREL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MANIJA TROQUELADA, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DE CADA ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	600

SECRETARÍA DEL INTERIOR

PROYECTO: APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ITEM	1. LOGISTICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ-BUCARAMANGA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ	TRAYECTO	15
2	RECONOCIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO INTERNO INCLUYE TRANSPORTE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO SI SE REQUIERE (TERMINAL - HOTEL- LUGAR DEL EVENTO – HOTEL - TERMINAL.	UNIDAD	15
3	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 2 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ÁREA METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE	15
4	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	50
5	REFRIGERIO OPCIÓN 2: APERITIVO DE PASTELERÍA (BRAZO DE REINA O PAN DE YUCA O PAN DE BONO O PASTEL GLORIA, ENTRE OTROS); UNA BEBIDA (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ.	UNIDAD	50
6	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 2: UNA PROTEÍNA (POLLO O PESCADO O RES O CERDO) DE PRIMERA x 300 grs, ACOMPAÑADO DE 100 grs DE CEREAL (ARROZ O PASTA, 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), 200 grs DE ENSALADA O VERDURAS Y/O SOPA BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	50

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

7	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	20
8	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	51
9	SERVICIO DE ESTACIÓN DE CAFÉ COMPUESTA POR CAFÉ ESPECIAL Y AGUAS AROMÁTICAS, ACOMPAÑADA DE COLACIONES LIGERAS, TALES COMO GALLETASPEQUEÑAS, PALITROQUES U OTROS PRODUCTOS SIMILARES. EL SERVICIO ESTÁ DESTINADO A ATENDER HASTA TRESCIENTAS (300) PERSONAS, DURANTE UNA (1) JORNADA, CON UNA DURACIÓN NO SUPERIOR A DOCE (12) HORAS. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA PRESTACIÓN, TALES COMO DISPENSADORES, INSUMOS, VASOS, MEZCLADORES Y DEMÁS IMPLEMENTOS REQUERIDOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL EVENTO	UNIDAD	1
10	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	50
11	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
12	MANTEL AL PISO PARA MESÓN DE MADERA Y/O PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
13	MESAS PLÁSTICAS MULTICOLOR, EN PASTA DE MEDIDAS DE 50,7 CM * 70,7 CM	UNIDAD	1
14	COMPUTADOR PORTATIL, 1 TELÓN PARA PROYECCIÓN DE 3X2 MTS. PROYECTOR DE 8.000 LUMES ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
15	IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS EN FORMATO 20*25 cm, IMPRESOS A FULL COLOR, EN PAPEL PROPALCOTE DE 180 grs	UNIDAD	50
16	IMPRESIÓN LÁSER PLEGABLE PUBLICITARIO DE TAMAÑO MEDIA CARTA, FULL COLOR EN PAPEL PROPALCOTE DE 180 grs	UNIDAD	200
17	IMPRESIÓN DE LIBRO O CARTILLA CON CARÁTULA IMPRESA A COLOR (4×0 TINTAS) EN PAPEL DE MÍNIMO 320 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE (1×0), PLEGADO A DOS CUERPOS, CONTENIDO INTERNO COMPUESTO POR UN MÍNIMO DE 50 HOJAS IMPRESAS A TINTA A DOS CARAS EN PAPEL PROPALCOTE DE 115 GRAMOS, ENCUADERNACIÓN COSIDA CON HILO Y ENGOMADO TIPO HOTMELT, LOMO CUADRADO, TAMAÑO APROXIMADO 21 × 13,5 CM CERRADO, DISEÑO GRÁFICO Y APLICACIÓN DE LOGOTIPOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	20
18	ESCARAPELA IMPRESA COLOR 10X14 CM PAPEL PROPALCOTE 300 GRS / PORTA ESCARAPELA BOLSA PLÁSTICA CON CINTA	UNIDAD	50

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

19	LAPICERO DE USO GENERAL, ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO U OTRO MATERIAL EQUIVALENTE, CON DISEÑO FUNCIONAL Y CLIP INTEGRADO, SISTEMA DE ESCRITURA TIPO ESFERO, CON TINTA DE COLOR DEFINIDA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, DE ESCRITURA CONTINUA Y ADECUADA PARA USO DIARIO, CON MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DEL ELEMENTO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	50
20	OPERADOR LOGÍSTICO CON EXPERIENCIA EN DISTINTAS CLASES DE EVENTOS, PARA LABORES DE ARMADO – DESARMADO, CARGUE Y DESCARGUE, DE MATERIALES Y OTROS PARA UNA JORNADA DE UN DIA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD	2
21	PROFESIONAL EN INTERPRETACIÓN DE LENGUAJE DE SEÑAS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO.	HORA	1

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ACTIVIDAD # 1: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO IDENTITARIO Y RECONOCIMIENTO COMUNAL EN EL MARCO DEL DÍA DEPARTAMENTAL DEL COMUNAL

ITEM	ACTIVIDAD/ESPECIFICACIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1.1	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	500
1.2	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	500
1.3	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	1000
1.4	SERVICIO DE ESTACIÓN DE CAFÉ COMPUESTA POR CAFÉ ESPECIAL Y AGUAS AROMÁTICAS, ACOMPAÑADA DE COLACIONES LIGERAS, TALES COMO GALLETASPEQUEÑAS, PALITROQUES U OTROS PRODUCTOS SIMILARES. EL SERVICIO ESTÁ DESTINADO A ATENDER HASTA TRESCIENTAS (300) PERSONAS, DURANTE UNA (1) JORNADA, CON UNA DURACIÓN NO SUPERIOR A DOCE (12) HORAS. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA PRESTACIÓN, TALES COMO DISPENSADORES, INSUMOS, VASOS, MEZCLADORES Y DEMÁS IMPLEMENTOS	UNIDAD	2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	REQUERIDOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL EVENTO		
1.5	ADICIONAL OPCIÓN 3: PORCIÓN DE TORTA O POSTRE DE MÍNIMO 100 GRS. EMPACADOS INDIVIDUALMENTE DE TAL FORMA QUE GARANTICEN LA INOCUIDAD, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	500
2. ALQUILER MOBILIARIO SALONES Y AUDITORIOS			
2.1	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	500
2.2	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 500 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	1
2.3	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	20
3. DECORACIÓN			
3.1	DECORACIÓN DE MESA ARREGLO FLORAL PEQUEÑO: SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL NATURAL TIPO CENTRO DE MESA, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 20 CM DE LARGO POR 10 CM DE ANCHO, ELABORADO CON FLOR COMERCIAL VARIADA Y FOLLAJE NATURAL, DISPUESTO EN FORMATO COMPACTO PARA USO DECORATIVO SOBRE MESAS.	UNIDAD	4
4. ALQUILER SISTEMA DE AUDIO			
4.1	2 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS DE 1500W, SISTEMA DE 2 BAJOS DE 4500W, Y 2 MONITORES AÉREOS DE 600W, 6 MICRÓFONOS DINÁMICOS LÍNEA PROFESIONAL PARA VOCES, 12 MICRÓFONOS DINÁMICOS LÍNEA PROFESIONAL PARA PERCUSIÓN Y VIENTOS, KIT DE MICROFONERIA LÍNEA PROFESIONAL PARA BATERIA ACUSTICA, 6 CAJAS DIRECTAS ACTIVAS O PASIVAS PARA INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS O ELECTROACÚSTICOS, PLANTA DE BAJO LINEA PROFESIONAL DE 400 WATIOS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
5. ALQUILER SISTEMA DE VIDEO			
5.1	COMPUTADOR PORTATIL, 2 TELEVISORES LED de 65" (ESTRUCTURA, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO.) (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	2
5.2	COMPUTADOR PORTATIL, 1 TELON PARA PROYECCIÓN DE 4X3 MTS.1 PROYECTOR DE 8.000 LUMES ESTRUCTURAS, PERSONAL TÉCNICO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	2
6. RECURSO HUMANO			
6.1	OPERADOR LOGÍSTICO CON EXPERIENCIA EN DISTINTAS CLASES DE EVENTOS, PARA LABORES DE ARMADO – DESARMADO, CARGUE Y DESCARGUE, DE MATERIALES Y OTROS PARA UNA JORNADA DE UN DIA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD	1
6.2	SPEAKER CON MÁS DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA, CON RECONOCIMIENTO DE TALLA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, CON AMPLIA DESTREZA Y CAPACIDAD COMUNICAR LOS TEMAS A TRATAR	HORA	1
6.3	PERSONAL PARA LA ADECUACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE LOS LUGARES DONDE SE	HORA	3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	DESARROLLARÁN LOS DIFERENTES TIPOS DE EVENTOS		
6.4	MESERO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO PARA UNA JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD	7
7. TRANSPORTE TERRESTRE			
7.1	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN VANS O BUSETA MÍNIMO MODELO 2020 DE 13 A 24 PERSONAS (ÁREA METROPOLITANA)	TRAYECTO	3
7.2	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN BUS MÍNIMO MODELO 2020 DE 25 A 40 PERSONAS (ÁREA METROPOLITANA)	TRAYECTO	4
7.3	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 1 A 12 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	350
7.4	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 13 A 24 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	350
7.5	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 25 A 40 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	350
8. VARIOS			
8.1	IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS EN FORMATO 20*25 cm, IMPRESOS A FULL COLOR, EN PAPEL PROPALCOTE DE 180 grs	UNIDAD	500
8.2	GORRA DE 5 GAJOS CON CIERRE DE VELCRO EN DRYL, CONFECCIONADO EN 65% POLIÉSTER - 35% ALGODÓN. 1 - 2 LOGOS ESTAMPADO, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD	500
8.3	PIEZA DE RECONOCIMIENTO ELABORADA EN ACRÍLICO TRANSPARENTE, TRANSLÚCIDO O DE COLOR, O EN MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, QUE PODRÁ CORRESPONDER A PLACA, TROFEO, FIGURA CONMEMORATIVA, BLOQUE O FORMATO SIMILAR, CON DISEÑO SOBRIO, MODERNO Y FUNCIONAL, ACORDE CON ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIAS, EVENTOS O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. DIMENSIONES, FORMA, ESPESOR Y ACABADOS CONFORME A ESTÁNDARES COMERCIALES DEL MERCADO, SIN LIMITAR EL DISEÑO NI EL FORMATO ESPECÍFICO. INCLUYE MARCACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL (GRABADO LÁSER, IMPRESIÓN UV, CORTE O TÉCNICA EQUIVALENTE), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	26
8.4	KIT DE LIBRETA Y LAPICERO, COMPUESTO POR LIBRETA TAMAÑO APROXIMADO 21 × 14 CM, CON CONTENIDO INTERNO DE UN MÍNIMO DE 50 HOJAS, Y LAPICERO RETRÁCTIL DE USO GENERAL, EMPACADO EN BOLSA TIPO KAMBREL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MANIJA TROQUELADA, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DE CADA ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR	UNIDAD	233

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.		

DÍA DEL DEL EDIL (realización ciudad de Bucaramanga)

ITEM	ACTIVIDAD/ESPECIFICACIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
	1. ALIMENTOS Y BEBIDAS		
1.1	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	200
1.2	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	200
1.3	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	313
1.4	SERVICIO DE ESTACIÓN DE CAFÉ COMPUESTA POR CAFÉ ESPECIAL Y AGUAS AROMÁTICAS, ACOMPAÑADA DE COLACIONES LIGERAS, TALES COMO GALLETASPEQUEÑAS, PALITROQUES U OTROS PRODUCTOS SIMILARES. EL SERVICIO ESTÁ DESTINADO A ATENDER HASTA TRESCIENTAS (300) PERSONAS, DURANTE UNA (1) JORNADA, CON UNA DURACIÓN NO SUPERIOR A DOCE (12) HORAS. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA PRESTACIÓN, TALES COMO DISPENSADORES, INSUMOS, VASOS, MEZCLADORES Y DEMÁS IMPLEMENTOS REQUERIDOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL EVENTO	UNIDAD	1
1.5	ADICIONAL OPCIÓN 3: PORCIÓN DE TORTA O POSTRE DE MÍNIMO 100 GRS. EMPACADOS INDIVIDUALMENTE DE TAL FORMA QUE GARANTICEN LA INOCUIDAD, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	200
	2. ALQUILER MOBILIARIO SALONES Y AUDITORIOS		
2.1	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	200
2.2	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 250 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	1
2.3	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	3
	3. DECORACIÓN		
3.1	DECORACIÓN DE MESA ARREGLO FLORAL PEQUEÑO: SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL NATURAL TIPO CENTRO DE MESA, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 20 CM DE LARGO POR 10 CM DE ANCHO, ELABORADO CON FLOR COMERCIAL VARIADA Y FOLLAJE NATURAL, DISPUESTO EN FORMATO COMPACTO PARA USO DECORATIVO SOBRE MESAS.	UNIDAD	2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

4. ALQUILER SISTEMA DE AUDIO			
4.1	2 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS DE 1500W, SISTEMA DE 2 BAJOS DE 4500W, Y 2 MONITORES AÉREOS DE 600W, 6 MICRÓFONOS DINÁMICOS LÍNEA PROFESIONAL PARA VOCES, 12 MICRÓFONOS DINÁMICOS LÍNEA PROFESIONAL PARA PERCUSIÓN Y VIENTOS, KIT DE MICROFONERIA LÍNEA PROFESIONAL PARA BATERIA ACUSTICA, 6 CAJAS DIRECTAS ACTIVAS O PASIVAS PARA INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS O ELECTROACÚSTICOS, PLANTA DE BAJO LINEA PROFESIONAL DE 400 WATIOS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
5. ALQUILER SISTEMA DE VIDEO			
5.1	COMPUTADOR PORTATIL, 1 TELON PARA PROYECCIÓN DE 4X3 MTS.1 PROYECTOR DE 8.000 LUMES ESTRUCTURAS, PERSONAL TÉCNICO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
6. RECURSO HUMANO			
6.1	OPERADOR LOGÍSTICO CON EXPERIENCIA EN DISTINTAS CLASES DE EVENTOS, PARA LABORES DE ARMADO – DESARMADO, CARGUE Y DESCARGUE, DE MATERIALES Y OTROS PARA UNA JORNADA DE UN DIA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD	1
6.2	SPEAKER CON MÁS DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA, CON RECONOCIMIENTO DE TALLA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, CON AMPLIA DESTREZA Y CAPACIDAD COMUNICAR LOS TEMAS A TRATAR	HORA	1
6.3	PERSONAL PARA LA ADECUACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE LOS LUGARES DONDE SE DESARROLLARÁN LOS DIFERENTES TIPOS DE EVENTOS	HORA	2
6.4	MESERO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO PARA UNA JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD	2
7. VARIOS			
7.1	IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS EN FORMATO 20*25 cm, IMPRESOS A FULL COLOR, EN PAPEL PROPALCOTE DE 180 grs	UNIDAD	200
7.2	GORRA DE 5 GAJOS CON CIERRE DE VELCRO EN DRYL, CONFECCIONADO EN 65% POLIÉSTER - 35% ALGODÓN. 1 - 2 LOGOS ESTAMPADO, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD	200
7.3	PIEZA DE RECONOCIMIENTO ELABORADA EN ACRÍLICO TRANSPARENTE, TRANSLÚCIDO O DE COLOR, O EN MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, QUE PODRÁ CORRESPONDER A PLACA, TROFEO, FIGURA CONMEMORATIVA, BLOQUE O FORMATO SIMILAR, CON DISEÑO SOBRIO, MODERNO Y FUNCIONAL, ACORDE CON ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIAS, EVENTOS O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. DIMENSIONES, FORMA, ESPESOR Y ACABADOS CONFORME A ESTÁNDARES COMERCIALES DEL MERCADO, SIN LIMITAR EL DISEÑO NI EL FORMATO ESPECÍFICO. INCLUYE MARCACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL (GRABADO LÁSER, IMPRESIÓN UV, CORTE O TÉCNICA EQUIVALENTE), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	20
7.4	KIT DE LIBRETA Y LAPICERO, COMPUESTO POR LIBRETA TAMAÑO APROXIMADO 21 × 14 CM, CON CONTENIDO INTERNO DE UN MÍNIMO DE 50 HOJAS, Y LAPICERO RETRÁCTIL DE USO GENERAL, EMPACADO EN BOLSA TIPO KAMBREL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MANIJA TROQUELADA, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DE CADA ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	200

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

ACTIVIDAD # 2: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES NARP EN ESCENARIOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
SESIÓN #1

ÍTEMS	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.1.1	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES-BUCARAMANGA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES	TRAYECTO	14
1.1.2	RECONOCIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO INTERNO INCLUYE TRANSPORTE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO SI SE REQUIERE (TERMINAL - HOTEL- LUGAR DEL EVENTO - HOTEL -TERMINAL.	TRAYECTO	20
1.1.3	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 2 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ÁREA METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE	14
1.1.4	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	65
1.1.5	DESAYUNO O CENA OPCIÓN 1: JUGO NATURAL x 9 ONZ, BEBIDA CALIENTE CHOCOLATE O CAFE x 9 ONZ, HUEVOS AAA AL GUSTO, 1 UNIDAD DE FARINÁCEO (PAN O AREPA) x 100 grs. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	16
1.1.6	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	60
1.1.7	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 50 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	1
1.1.8	SERVICIO DE ESTACIÓN DE CAFÉ COMPUESTA POR CAFÉ ESPECIAL Y AGUAS AROMÁTICAS, ACOMPAÑADA DE COLACIONES LIGERAS, TALES COMO GALLETASPEQUEÑAS, PALITROQUES U OTROS PRODUCTOS SIMILARES. EL SERVICIO ESTÁ DESTINADO A ATENDER HASTA TRESCIENTAS (300) PERSONAS, DURANTE UNA (1) JORNADA, CON UNA DURACIÓN NO SUPERIOR A DOCE (12) HORAS. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA PRESTACIÓN, TALES COMO DISPENSADORES, INSUMOS, VASOS, MEZCLADORES Y DEMÁS IMPLEMENTOS REQUERIDOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL EVENTO	UNIDAD	1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

1.1.9	LIBRETA TIPO CUADERNO CON CUBIERTA RÍGIDA EN CARTÓN O MATERIAL EQUIVALENTE, CON ENCUADERNACIÓN EN ESPIRAL, TAMAÑO APROXIMADO 24 × 20 × 1 CM, CONTENIDO INTERNO COMPUESTO POR UN MÍNIMO DE 50 HOJAS RAYADAS, INCLUYE DOS (2) AUTOADHESIVOS RECTANGULARES DE DIFERENTE TAMAÑO, CINCO (5) AUTOADHESIVOS SEÑALADORES EN COLORES DIFERENTES Y UN (1) BOLÍGRAFO, SISTEMA DE CIERRE IMANTADO, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DEL ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	50
1.1.10	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO CON EXPERIENCIA EN PRODUCCION DE EVENTOS, CON EXPERIENCIA DE MINIMA DE 3 AÑOS DEBERÁ ENCARGARSE DE LA PLANEACION-COORDINACION Y EJECUCION DEL EVENTO.	UNIDAD	1
1.1.11	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	60
1.1.12	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
1.1.13	MANTEL AL PISO PARA MESÓN DE MADERA Y/O PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
1.1.14	CONSOLA DIGITAL DE 8 CANALES, 2 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, 2 MICROFONO INALAMBRICO DE MANO Y/O DIADEMA UHF LINEA PROFESIONAL, 2 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELECTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1

SESIÓN #2

ÍTEMS	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.1.1	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES-BUCARAMANGA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES	TRAYECTO	14
1.1.2	RECONOCIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO INTERNO INCLUYE TRANSPORTE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO SI SE REQUIERE (TERMINAL - HOTEL- LUGAR DEL EVENTO - HOTEL -TERMINAL.	TRAYECTO	20
1.1.3	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 2 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ÁREA METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE	14
1.1.4	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	50
1.1.5	DESAYUNO O CENA OPCIÓN 1: JUGO NATURAL x 9 ONZ, BEBIDA CALIENTE CHOCOLATE O CAFE x 9 ONZ, HUEVOS AAA AL GUSTO, 1 UNIDAD DE FARINÁCEO (PAN O AREPA) x 100 grs. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS	UNIDAD	16

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)		
1.1.6	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	60
1.1.7	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 50 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	1
1.1.8	SERVICIO DE ESTACIÓN DE CAFÉ COMPUESTA POR CAFÉ ESPECIAL Y AGUAS AROMÁTICAS, ACOMPAÑADA DE COLACIONES LIGERAS, TALES COMO GALLETASPEQUEÑAS, PALITROQUES U OTROS PRODUCTOS SIMILARES. EL SERVICIO ESTÁ DESTINADO A ATENDER HASTA TRESCIENTAS (300) PERSONAS, DURANTE UNA (1) JORNADA, CON UNA DURACIÓN NO SUPERIOR A DOCE (12) HORAS. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA PRESTACIÓN, TALES COMO DISPENSADORES, INSUMOS, VASOS, MEZCLADORES Y DEMÁS IMPLEMENTOS REQUERIDOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL EVENTO	UNIDAD	1
1.1.9	LIBRETA TIPO CUADERNO CON CUBIERTA RÍGIDA EN CARTÓN O MATERIAL EQUIVALENTE, CON ENCUADERNACIÓN EN ESPIRAL, TAMAÑO APROXIMADO 24 × 20 × 1 CM, CONTENIDO INTERNO COMPUESTO POR UN MÍNIMO DE 50 HOJAS RAYADAS, INCLUYE DOS (2) AUTOADHESIVOS RECTANGULARES DE DIFERENTE TAMAÑO, CINCO (5) AUTOADHESIVOS SEÑALADORES EN COLORES DIFERENTES Y UN (1) BOLÍGRAFO, SISTEMA DE CIERRE IMANTADO, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DEL ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	50
1.1.10	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO CON EXPERIENCIA EN PRODUCCION DE EVENTOS, CON EXPERIENCIA DE MINIMA DE 3 AÑOS DEBERÁ ENCARGARSE DE LA PLANEACION-COORDINACION Y EJECUCION DEL EVENTO.	PERSONA	1
1.1.11	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	50
1.1.12	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
1.1.13	MANTEL AL PISO PARA MESÓN DE MADERA Y/O PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
1.1.14	CONSOLA DIGITAL DE 8 CANALES, 2 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, 2 MICROFONO INALAMBRICO DE MANO Y/O DIADEMA UHF LINEA PROFESIONAL, 2 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELECTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL DE LA AFRONCOLOMBIANIDAD (Lugar de realización: Ciudad de Bucaramanga)

ÍTEMS	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.3.1	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	164
1.3.2	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	60
1.3.3	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	60
1.3.4	SPEAKER CON MÁS DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA, CON RECONOCIMIENTO DE TALLA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, CON AMPLIA DESTREZA Y CAPACIDAD COMUNICAR LOS TEMAS A TRATAR	HORA	1
1.3.5	SERVICIO DE ESTACIÓN DE CAFÉ COMPUESTA POR CAFÉ ESPECIAL Y AGUAS AROMÁTICAS, ACOMPAÑADA DE COLACIONES LIGERAS, TALES COMO GALLETASPEQUEÑAS, PALITROQUES U OTROS PRODUCTOS SIMILARES. EL SERVICIO ESTÁ DESTINADO A ATENDER HASTA TRESCIENTAS (300) PERSONAS, DURANTE UNA (1) JORNADA, CON UNA DURACIÓN NO SUPERIOR A DOCE (12) HORAS. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA PRESTACIÓN, TALES COMO DISPENSADORES, INSUMOS, VASOS, MEZCLADORES Y DEMÁS IMPLEMENTOS REQUERIDOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL EVENTO	UNIDAD	1
1.3.6	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO CON EXPERIENCIA EN PRODUCCION DE EVENTOS, CON EXPERIENCIA DE MINIMA DE 3 AÑOS DEBERÁ ENCARGARSE DE LA PLANEACION-COORDINACION Y EJECUCION DEL EVENTO.	UNIDAD	1
1.3.7	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 100 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	1
1.3.8	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES, 4 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS TIPO COLUMNA O PILAR, 3 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO Y/O DIADEMA UHF LÍNEA PROFESIONAL, 2 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
1.3.9	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	70
1.3.10	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
1.3.11	MANTEL AL PISO PARA MESÓN DE MADERA Y/O PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

1.3.12	RECONOCIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO INTERNO INCLUYE TRANSPORTE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO SI SE REQUIERE (TERMINAL - HOTEL- LUGAR DEL EVENTO - HOTEL -TERMINAL.	TRAYECTO	1

SEGUIMIENTO AL CAPITULO ÉTNICO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTA- SESION Y/O EVENTO #1 (Lugar de realización: Ciudad de Bucaramanga)

ÍTEMS	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.4.1	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	50
1.4.2	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	50
1.4.3	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO CON EXPERIENCIA EN PRODUCCION DE EVENTOS, CON EXPERIENCIA DE MINIMA DE 3 AÑOS DEBERÁ ENCARGARSE DE LA PLANEACION-COORDINACION Y EJECUCION DEL EVENTO.	UNIDAD	1
1.4.4	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES, 4 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS TIPO COLUMNA O PILAR, 3 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO Y/O DIADEMA UHF LÍNEA PROFESIONAL, 2 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
1.4.5	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	50
1.4.6	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
1.4.7	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 50 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	1
1.4.8	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES-BUCARAMANGA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES	TRAYECTO	20
1.4.9	RECONOCIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO INTERNO INCLUYE TRANSPORTE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO SI SE REQUIERE (TERMINAL - HOTEL- LUGAR DEL EVENTO - HOTEL -TERMINAL.	TRAYECTO	25

ELECCIÓN DE CONSULTIVA COMUNIDAD NARP (Lugar de realización: Ciudad de Bucaramanga)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

ÍTEMS	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.5.1	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	50
1.5.2	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	50
1.5.3	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO CON EXPERIENCIA EN PRODUCCION DE EVENTOS, CON EXPERIENCIA DE MINIMA DE 3 AÑOS DEBERÁ ENCARGARSE DE LA PLANEACION-COORDINACION Y EJECUCION DEL EVENTO.	UNIDAD	1
1.5.4	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES, 4 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS TIPO COLUMNA O PILAR, 3 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO Y/O DIADEMA UHF LÍNEA PROFESIONAL, 2 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
1.5.5	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	50
1.5.6	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
1.5.7	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 50 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	1
1.5.8	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 2 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ÁREA METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE	20
1.5.9	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES-BUCARAMANGA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE YARIGUIES	TRAYECTO	25
1.6.10	RECONOCIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO INTERNO INCLUYE TRANSPORTE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO SI SE REQUIERE (TERMINAL - HOTEL- LUGAR DEL EVENTO - HOTEL -TERMINAL.	TRAYECTO	30
1.6.11	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	70

ACTIVIDAD # 3: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN ESPACIOS DE DIÁLOGO Y RECONOCIMIENTO CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ACTIVIDAD #1 Realización de dos (02) sesiones por año de la comisión de la mesa técnica

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1.1	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA METROPOLITANA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA	TRAYECTO	14
1.1.2	RECONOCIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO INTERNO INCLUYE TRANSPORTE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO SI SE REQUIERE (TERMINAL - HOTEL- LUGAR DEL EVENTO – HOTEL - TERMINAL.	TRAYECTO	14
1.1.3	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 2 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ÁREA METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE	14
1.1.4	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	70
1.1.5	DESAYUNO O CENA TÍPICO COLOMBIANO (CALDO DE HUEVO Y/O CALDO DE CARNE, TAMAL, CALENTADO, ENTRE OTROS) ACOMPAÑADO DE UN FARINÁCEO Y JUGO NATURAL X 9 ONZ, BEBIDA CALIENTE CHOCOLATE O CAFE X 9 ONZ, EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	14
1.1.6	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	70
1.1.7	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 50 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	1
1.1.8	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO CON EXPERIENCIA EN PRODUCCION DE EVENTOS, CON EXPERIENCIA DE MINIMA DE 3 AÑOS DEBERÁ ENCARGARSE DE LA PLANEACION- COORDINACION Y EJECUCION DEL EVENTO.	UNIDAD	1
1.1.9	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	40
1.1.10	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
1.1.11	MANTEL AL PISO PARA MESÓN DE MADERA Y/O PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

1.1.12	CONSOLA DIGITAL DE 8 CANALES, 2 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, 2 MICROFONO INALAMBRICO DE MANO Y/O DIADEMA UHF LINEA PROFESIONAL, 2 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELECTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1

SESIÓN Y/O EVENTO #2.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.2.1	DESPLAZAMIENTO DE PERSONA INCLUYE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, TRANSPORTE INTERNO DESDE LUGAR DE RESIDENCIA AL TERMINAL Y TERMINAL LUGAR DE RESIDENCIA. RUTA: MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA METROPOLITANA-MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA	TRAYECTO	14
1.2.2	RECONOCIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO INTERNO INCLUYE TRANSPORTE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO SI SE REQUIERE (TERMINAL - HOTEL- LUGAR DEL EVENTO – HOTEL - TERMINAL.	TRAYECTO	14
1.2.3	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 2 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ÁREA METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE	14
1.2.4	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	70
1.2.5	DESAYUNO O CENA TÍPICO COLOMBIANO (CALDO DE HUEVO Y/O CALDO DE CARNE, TAMAL, CALENTADO, ENTRE OTROS) ACOMPAÑADO DE UN FARINÁCEO Y JUGO NATURAL X 9 ONZ, BEBIDA CALIENTE CHOCOLATE O CAFE X 9 ONZ, EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	14
1.2.6	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	70
1.2.7	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 50 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

1.2.8	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO CON EXPERIENCIA EN PRODUCCION DE EVENTOS, CON EXPERIENCIA DE MINIMA DE 3 AÑOS DEBERÁ ENCARGARSE DE LA PLANEACION- COORDINACION Y EJECUCION DEL EVENTO.	UNIDAD	1
1.2.9	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	40
1.2.10	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
1.2.11	MANTEL AL PISO PARA MESÓN DE MADERA Y/O PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
1.2.12	CONSOLA DIGITAL DE 8 CANALES, 2 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, 2 MICROFONO INALAMBRICO DE MANO Y/O DIADEMA UHF LINEA PROFESIONAL, 2 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELECTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1

ACTIVIDAD # 2 APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL.

APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL. (LUGAR DE REALIZACIÓN MUNICIPIO DEL CERRITO - DPTO DE SANTANDER)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.1	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 25 A 40 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	180
2.1.2	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 13 A 24 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	180
2.1.3	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 13 A 24 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	180
2.1.4	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	110
2.1.5	DESAYUNO O CENA TÍPICO COLOMBIANO (CALDO DE HUEVO Y/O CALDO DE CARNE, TAMAL, CALENTADO, ENTRE OTROS) ACOMPAÑADO DE UN FARINÁCEO Y JUGO NATURAL X 9 ONZ, BEBIDA CALIENTE CHOCOLATE O CAFE X 9 ONZ, EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O	UNIDAD	110

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)		
2.1.6	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	152
2.1.7	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	110
2.1.8	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 100 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	1

ACTIVIDAD NUMERO 6 "GESTIÓN OPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL EN SANTANDER"

ITEM	ACTIVIDAD/ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	RECURSO HUMANO		
1	OPERADOR LOGÍSTICO CON EXPERIENCIA EN DISTINTAS CLASES DE EVENTOS, PARA LABORES DE ARMADO – DESARMADO, CARGUE Y DESCARGUE, DE MATERIALES Y OTROS PARA UNA JORNADA DE UN DIA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD	3
2	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	54
3	SPEAKER CON MÁS DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA, CON RECONOCIMIENTO DE TALLA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, CON AMPLIA DESTREZA Y CAPACIDAD COMUNICAR LOS TEMAS A TRATAR	HORA	1

ACTIVIDAD NUMERO 7 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL (OAC) EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ITEM	ACTIVIDAD/ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	RECURSO HUMANO		
1	SPEAKER CON MÁS DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA, CON RECONOCIMIENTO DE TALLA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, CON AMPLIA DESTREZA Y CAPACIDAD COMUNICAR LOS TEMAS A TRATAR	HORA	1
	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
1	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	30
2	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO,	UNIDAD	30

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)		
3	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	35
ALQUILER DE MOBILIARIO			
1	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	30
2	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
SALONES Y AUDITORIOS			
1	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 30 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	1
TRANSPORTE TERRESTRE			
1	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN VANS O BUSETA MÍNIMO MODELO 2020 DE 13 A 24 PERSONAS (ÁREA METROPOLITANA)	TRAYECTO	1
VARIOS			
1	IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS EN FORMATO 20*25 cm, IMPRESOS A FULL COLOR, EN PAPEL PROPALCOTE DE 180 grs	UNIDAD	31
2	KIT DE LIBRETA Y LAPICERO, COMPUESTO POR LIBRETA TAMAÑO APROXIMADO 21 × 14 CM, CON CONTENIDO INTERNO DE UN MÍNIMO DE 50 HOJAS, Y LAPICERO RETRÁCTIL DE USO GENERAL, EMPACADO EN BOLSA TIPO KAMBREL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MANIJA TROQUELADA, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DE CADA ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	31
3	GORRA DE 5 GAJOS CON CIERRE DE VELCRO EN DRYL, CONFECCIONADO EN 65% POLIÉSTER - 35% ALGODÓN. 1 - 2 LOGOS ESTAMPADO, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD	30

ACTIVIDAD # 8: ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS SESIONES DEL GRUPO DE ASUNTOS RELIGIOSOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ITEM	ACTIVIDAD/ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	350
2	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	404
3	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS)	UNIDAD	350

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

	x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)		
4	KIT DE LIBRETA Y LAPICERO, COMPUESTO POR LIBRETA TAMAÑO APROXIMADO 21 × 14 CM, CON CONTENIDO INTERNO DE UN MÍNIMO DE 50 HOJAS, Y LAPICERO RETRÁCTIL DE USO GENERAL, EMPACADO EN BOLSA TIPO KAMBREL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MANIJA TROQUELADA, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DE CADA ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	250

PROYECTO: "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, EMERGENCIA Y DEFENSA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ACTIVIDAD #1"ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, EMERGENCIA Y DEFENSA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

EVENTO 1 APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR E INSTITUCIONES ENCARGADAS DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1.1	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN VANS O BUSETA MÍNIMO MODELO 2020 DE 13 A 24 PERSONAS (ÁREA METROPOLITANA)	TRAYECTO	2
1.1.2	HABITACIÓN EN ACOMODACIÓN SENCILLA EN HOTEL CATEGORÍA 2 ESTRELLAS CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR, CON TV, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SOTO NORTE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NOCHE	60
1.1.3	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	416
1.1.4	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	300
1.1.5	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	301
1.1.6	IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS EN FORMATO 20*25 cm, IMPRESOS A FULL COLOR, EN PAPEL PROPALCOTE DE 180 grs	UNIDAD	40
1.1.7	GORRA DE 5 GAJOS CON CIERRE DE VELCRO EN DRYL, CONFECCIONADO EN 65% POLIÉSTER - 35% ALGODÓN. 1 - 2 LOGOS ESTAMPADO, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD	45

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

1.1.8	KIT DE LIBRETA Y LAPICERO, COMPUESTO POR LIBRETA TAMAÑO APROXIMADO 21 × 14 CM, CON CONTENIDO INTERNO DE UN MÍNIMO DE 50 HOJAS, Y LAPICERO RETRÁCTIL DE USO GENERAL, EMPACADO EN BOLSA TIPO KAMBREL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MANIJA TROQUELADA, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DE CADA ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	50

EVENTO 2 APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DEL BOMBERO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMA BÁSICO DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.2.1	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	130
1.2.2	MESA DE PASABOCAS DE 36 UNIDADES, CON TRES VARIEDADES DISTINTAS (VOLOVANES, MINI WRAPS DE JAMÓN Y QUESO, MINI EMPANADAS, MINI FLAUTAS, MINI CUPCAKE, BUCHETA DE BOCADILLO Y QUESO, ENTRE OTROS) PARA 12 PERSONAS, SERVIDA A LA MESA.	UNIDAD	4
1.2.3	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	110
1.2.4	SERVICIO DE ESTACIÓN DE CAFÉ COMPUESTA POR CAFÉ ESPECIAL Y AGUAS AROMÁTICAS, ACOMPAÑADA DE COLACIONES LIGERAS, TALES COMO GALLETASPEQUEÑAS, PALITROQUES U OTROS PRODUCTOS SIMILARES. EL SERVICIO ESTÁ DESTINADO A ATENDER HASTA TRESCIENTAS (300) PERSONAS, DURANTE UNA (1) JORNADA, CON UNA DURACIÓN NO SUPERIOR A DOCE (12) HORAS. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA PRESTACIÓN, TALES COMO DISPENSADORES, INSUMOS, VASOS, MEZCLADORES Y DEMÁS IMPLEMENTOS REQUERIDOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL EVENTO	UNIDAD	1
1.2.5	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	287
1.2.6	GORRA DE 5 GAJOS CON CIERRE DE VELCRO EN DRYL, CONFECCIONADO EN 65% POLIÉSTER - 35% ALGODÓN. 1 - 2 LOGOS ESTAMPADO, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD	100
1.2.7	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO CON EXPERIENCIA EN PRODUCCION DE EVENTOS, CON EXPERIENCIA DE MINIMA DE 3 AÑOS DEBERÁ ENCARGARSE DE LA PLANEACION-COORDINACION Y EJECUCION DEL EVENTO.	UNIDAD	1
1.2.8	OPERADOR LOGÍSTICO CON EXPERIENCIA EN DISTINTAS CLASES DE EVENTOS, PARA LABORES DE ARMADO – DESARMADO, CARGUE Y DESCARGUE, DE MATERIALES Y OTROS PARA UNA JORNADA DE UN DIA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD	2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

1.2.9	KIT DE LIBRETA Y LAPICERO, COMPUESTO POR LIBRETA TAMAÑO APROXIMADO 21 × 14 CM, CON CONTENIDO INTERNO DE UN MÍNIMO DE 50 HOJAS, Y LAPICERO RETRÁCTIL DE USO GENERAL, EMPACADO EN BOLSA TIPO KAMBREL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MANIJA TROQUELADA, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DE CADA ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	100
1.2.10	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 50 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	1
1.2.11	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	100
1.2.13	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	5
1.2.14.	DECORACIÓN DE MESA ARREGLO FLORAL PEQUEÑO: SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL NATURAL TIPO CENTRO DE MESA, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 20 CM DE LARGO POR 10 CM DE ANCHO, ELABORADO CON FLOR COMERCIAL VARIADA Y FOLLAJE NATURAL, DISPUESTO EN FORMATO COMPACTO PARA USO DECORATIVO SOBRE MESAS.	UNIDAD	2
1.2.15	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES, 4 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS TIPO COLUMNA O PILAR, 3 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO Y/O DIADEMA UHF LÍNEA PROFESIONAL, 2 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
1.2.16	SPEAKER CON MÁS DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA, CON RECONOCIMIENTO DE TALLA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, CON AMPLIA DESTREZA Y CAPACIDAD COMUNICAR LOS TEMAS A TRATAR	HORA	1
1.2.17	CAMISA TIPO POLO TALLAS XS, S, M, L, XXL, BORDADO - IMPRESIÓN - ESTAMPADO COLOR INDICADO POR LA ENTIDAD LOGOS INSTITUCIONALES, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD	100
1.2.18	TERMOS CAPACIDAD BOTELLA PLÁSTICA ECOLÓGICA BIO 500CC. SEMI RÍGIDA (NO SE HUNDE). TAPA A ROSCA TIPO BOTELLA O CON PICO, HERMÉTICA Y DE CIERRE FÁCIL. BOCA AMPLIA. EXCELENTE DISEÑO LA IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	UNIDAD	100

ACTIVIDAD #2. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL VETERANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

EVENTO # 1 DIA DEL VETERANO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.1	ARREGLO FLORAL TIPO ABANICO: SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL EN FORMA DE ABANICO, ELABORADO CON FLORES Y FOLLAJE DE TEMPORADA, DISPUESTO DE MANERA VERTICAL, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 80 CM DE ALTO POR 50 CM DE ANCHO, DESTINADO A LA DECORACIÓN DE ESPACIOS EN DIFERENTES TIPOS DE EVENTOS.	UNIDAD	6

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

2.1.2	DECORACIÓN TIPO JARDINERA ARREGLO FLORAL: SUMINISTRO DE JARDINERA RECTANGULAR CON BASE DE MADERA, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 1 METRO DE LARGO POR 60 CM DE ALTO Y 18 CM DE ANCHO, DECORADA CON ARREGLO FLORAL Y FOLLAJE, DISPUESTA EN FORMATO HORIZONTAL PARA USO DECORATIVO EN ESPACIOS O SUPERFICIES DESIGNADAS.	UNIDAD	1
2.1.3	CARPA PIRAMIDAL Y/O CON CAIDA A UN AGUA 5X4 CON COLOR DE LONA INDIFERENTE, ESTRUCTURA TUBULAR EN HIERRO O ALUMINIO(POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	3
2.1.4	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	290
2.1.5	CARPA PIRAMIDAL 4X4 MTS CON LONA BLANCA, ESTRUCTURA TUBULAR EN HIERRO O ALUMINIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	4
2.1.6	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	290
2.1.7	ADICIONAL OPCIÓN 1: ENSALADA DE FRUTAS DE 250 GRS CON MÍNIMO 3 VARIEDADES DE FRUTAS Y 2 TOPPINGS. EMPACADOS INDIVIDUALMENTE DE TAL FORMA QUE GARANTICEN LA INOCUIDAD, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	290
2.1.8	MÓDULOS DE TARIMA DE 2,40 MTS*1,20 MTS CAPACIDAD DE RESISTENCIA POR MÓDULO DE 250 Kgs, CON ESTRUCTURA AJUSTABLE A DIFERENTES ALTURAS SEGÚN LA NECESIDAD, CON ESCALERA Y AFORADA EN TELA NEGRA POR CADA UNA DE SUS LATERALES	MTS 2	36
2.1.9	CARPA PIRAMIDAL 6X6 MTS CON LONA BLANCA, INCLUYE MONTAJE Y DESMONATJE (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD	1
2.1.10	ALQUILER DE STAND ECOLÓGICO OSB CON ESTRUCTURA DE PANELERÍA CON DIMENSIONES DE 2 X 1 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	28
2.1.11	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	2
2.1.12	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	290
2.1.13	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO CON EXPERIENCIA EN PRODUCCION DE EVENTOS, CON EXPERIENCIA DE MINIMA DE 3 AÑOS DEBERÁ ENCARGARSE DE LA PLANEACION-COORDINACION Y EJECUCION DEL EVENTO.	UNIDAD	1
2.1.14	OPERADOR LOGÍSTICO CON EXPERIENCIA EN DISTINTAS CLASES DE EVENTOS, PARA LABORES DE ARMADO – DESARMADO, CARGUE Y DESCARGUE, DE MATERIALES Y OTROS PARA UNA JORNADA DE UN DIA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD	3
2.1.15	CONSOLA DE 24 CANALES DIGITAL, 4 CABINAS DOBLES ACTIVAS O PASIVAS, 2 MONITORES DE PISO ACTIVOS O PASIVOS DE 600 WATIOS RMS, 1 MICROFONO INALAMBRICO DE MANO UHF LINEA PROFESIONAL , 4 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL , 4 MICRÓFONOS DINÁMICOS LÍNEA PROFESIONAL PARA INSTRUMENTOS , 3 CAJAS DIRECTAS ACTIVAS O PASIVAS PARA INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS O ELECTROACÚSTICOS, COMPUTADOR PORTATIL , SONIDISTA, AUXILIAR DE TARIMA, PERSONAL DE MONTAJE REQUERIDO,ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

EVENTO # 2 NOCHE DE LOS HEROES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.14	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	290
2.1.15	PIEZA DE RECONOCIMIENTO ELABORADA EN ACRÍLICO TRANSPARENTE, TRANSLÚCIDO O DE COLOR, O EN MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, QUE PODRÁ CORRESPONDER A PLACA, TROFEO, FIGURA CONMEMORATIVA, BLOQUE O FORMATO SIMILAR, CON DISEÑO SOBRIO, MODERNO Y FUNCIONAL, ACORDE CON ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIAS, EVENTOS O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. DIMENSIONES, FORMA, ESPESOR Y ACABADOS CONFORME A ESTÁNDARES COMERCIALES DEL MERCADO, SIN LIMITAR EL DISEÑO NI EL FORMATO ESPECÍFICO. INCLUYE MARCACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL (GRABADO LÁSER, IMPRESIÓN UV, CORTE O TÉCNICA EQUIVALENTE), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	100
2.1.16	GORRA DE 5 GAJOS CON CIERRE DE VELCRO EN DRYL, CONFECCIONADO EN 65% POLIÉSTER - 35% ALGODÓN. 2 LOGOS BORDADOS, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD	290
2.1.17	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	290

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	A01. ALQUILER DE MOBILIARIO		
1.1	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	200
1.2	SILLA PLÁSTICA TIPO EVENTO SIN APOYO BRAZOS Y MÍNIMO DE 50 CMS DE ALTURA EN SU ASIENTO VESTIDA (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	10
1.6	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	100
1.7	MESÓN DE MADERA Y/O DE PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,20 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	10
1.11	MANTEL AL PISO PARA MESÓN DE MADERA Y/O PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	50
1.12	MANTEL EN TELA, A LA MITAD PARA MESÓN DE MADERA Y/O PASTA CON BASE METÁLICA DE 1,80 X 0,60 METROS (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	50

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	A01. ALQUILER DE MOBILIARIO		
1.20	ALQUILER DE STAND ECOLÓGICO OSB CON ESTRUCTURA DE PANELERÍA CON DIMENSIONES DE 3 X 2 METROS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	50
1.22	ATRIL DE ACRÍLICO DE 1.10 MT DE ALTO, 60 CM DE ANCHO Y 40 CM (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS)	UNIDAD	1
1.24	SALA LOFT EN PRANA COMPUESTA POR UN SOFÁ DE 2 PUESTOS CON ESPALDAR, 4 PUFF SIN ESPALDAR, MESA DE CENTRO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	1
1.25	DISTRIBUCIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS (EN CABLE ENCAUCHETADO) EN CIRCUITO A 110 VOLTIOS, CON MATERIAL DE MONTAJE Y ACCESORIO QUE CUMPLA LAS NORMAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	50
2.1	MÓDULOS DE TARIMA DE 2,40 MTS*1,20 MTS CAPACIDAD DE RESISTENCIA POR MÓDULO DE 250 Kgs, CON ESTRUCTURA AJUSTABLE A DIFERENTES ALTURAS SEGÚN LA NECESIDAD, CON ESCALERA Y AFORADA EN TELA NEGRA POR CADA UNA DE SUS LATERALES	MTS 2	12
2.5	CARPA PIRAMIDAL 4X4 MTS CON LONA BLANCA, ESTRUCTURA TUBULAR EN HIERRO O ALUMINIO (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	100
	A02. DECORACIÓN		
3.1	DECORACIÓN DE MESA ARREGLO FLORAL PEQUEÑO: SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL NATURAL TIPO CENTRO DE MESA, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 20 CM DE LARGO POR 10 CM DE ANCHO, ELABORADO CON FLOR COMERCIAL VARIADA Y FOLLAJE NATURAL, DISPUESTO EN FORMATO COMPACTO PARA USO DECORATIVO SOBRE MESAS.	UNIDAD	4
3.2	DECORACIÓN DE TARIMA ARREGLO FLORAL HORIZONTAL: SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL NATURAL, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 40 CM DE ALTO POR 100 CM DE ANCHO, ELABORADO CON FLOR COMERCIAL VARIADA Y FOLLAJE NATURAL, DISPUESTO EN FORMATO HORIZONTAL PARA USO DECORATIVO SOBRE TARIMAS O SUPERFICIES SIMILARES.	UNIDAD	2
	A03. ALQUILER DE SISTEMA DE SONIDO		
4.2	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES, 4 CABINAS ACTIVAS O PASIVAS TIPO COLUMNA O PILAR, 3 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO Y/O DIADEMA UHF LÍNEA PROFESIONAL, 2 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOZ LINEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTATIL, TARJETA CAPTURADORA DE AUDIO, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	UNIDAD	3
5.1	PLANTA ELECTRICA: GENERADOR DE ENERGÍA 110 KVA, TRIFÁSICA INSONORA, CON COMBUSTIBLE, PARA UNA JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS.	UNIDAD	3
	A04. ALQUILER DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN		
	A05.ALQULER DE SISTEMA DE VIDEO		
	A06. ALIMENTOS Y BEBIDAS		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	A01. ALQUILER DE MOBILIARIO		
8.4	ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: UNA PROTEÍNA DE 250 GR (CARNE O POLLO O CERDO) ACOMPAÑADO DE 100 GR DE UN CEREAL (ARROZ O PASTA), 100 GR DE UNA LEGUMBRE (FRIJOL O LENTEJA O GARBANZOS), 80 GR DE UN CARBOHIDRATO (YUCA O PAPA O PLÁTANO), BEBIDA (JUGO, LIMONADA, BEBIDA GASIFICANTE, ENTRE OTROS) x 9 ONZ.EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE CON SUS CUBIERTOS ECOLÓGICOS SEGÚN LA NECESIDAD (SAMOVARES EN CASO DE REQUERIRSE)	UNIDAD	200
8.11	REFRIGERIO OPCIÓN 1: DEBE CONTENER: UN FARINÁCEO CON PROTEÍNA (FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO O FLAUTA DE POLLO O EMPANADA DE CARNE Y HUEVO O EMPANADA DE POLLO, O PASTEL HOJALDRADO, ENTRE OTROS), CON PESO APROXIMADO DE 150 grs Y UNA BEBIDA NATURAL (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, AVENA, YOGURT, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ. EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A LA MESA O EMPACADO EN RECIPIENTE BIODEGRADABLE, CON PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA DEL EVENTO A REALIZAR.	UNIDAD	100
8.12	REFRIGERIO OPCIÓN 2: APERITIVO DE PASTELERÍA (BRAZO DE REINA O PAN DE YUCA O PAN DE BONO O PASTEL GLORIA, ENTRE OTROS); UNA BEBIDA (JUGO DE FRUTA, BEBIDA GASIFICADA, ENTRE OTROS) DE 9 ONZ.	UNIDAD	200
8.19	BOTELLA DE AGUA POTABLE DE 300 ml	UNIDAD	200
8.20	BEBIDA GASIFICADA (SODA FRUTAL, SIROPE DE FRUTA, FRUTA, DECORADO CON FRUTAS Y O ACCESORIOS) VASO DE 350 ml. INCLUYE CRISTALERÍA	UNIDAD	100
8.21	MAQUINA CRISPETERA CON CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN POR HORA DE 3 KILOS, CON UNA CAPACIDAD DE BATCH DE 250 grs, CON UNA RANGO DE TEMPERATURA DE 220-260 GRADOS CENTÍGRADOS Y UNAS DIMENSIONES DE MÍNIMO 55*41*64 cms. INCLUYE INSUMOS PARA 300 PERSONAS	UNIDAD	2
	A07. RECURSO HUMANO Y/O PERSONAL DE APOYO		
9.1	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO CON EXPERIENCIA EN PRODUCCION DE EVENTOS, CON EXPERIENCIA DE MINIMA DE 3 AÑOS DEBERÁ ENCARGARSE DE LA PLANEACION- COORDINACION Y EJECUCION DEL EVENTO.	UNIDAD	3
9.2	OPERADOR LOGÍSTICO CON EXPERIENCIA EN DISTINTAS CLASES DE EVENTOS, PARA LABORES DE ARMADO – DESARMADO, CARGUE Y DESCARGUE, DE MATERIALES Y OTROS PARA UNA JORNADA DE UN DIA NO MAYOR A 12 HORAS	UNIDAD	12
9.5	MAESTRO DE CEREMONIA CON EXPERIENCIA DE AL MENOS 1 AÑO EN PRESENTACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS EMPRESARIALES, CON DOMINIO ESCÉNICO, BUENA IMAGEN PERSONAL.	HORA	4
9.6	PROFESIONAL EN INTERPRETACIÓN DE LENGUAJE DE SEÑAS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO.	HORA	8
9.8	SPEAKER CON MÁS DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA, CON RECONOCIMIENTO DE TALLA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, CON AMPLIA DESTREZA Y CAPACIDAD COMUNICAR LOS TEMAS A TRATAR	HORA	4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	A01. ALQUILER DE MOBILIARIO		
9.9	SERVICIO DE SERVICIO DE TRADUCCION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE REUNIONES PRIVADAS POR JORNADA NO MAYOR A 2 HORAS	HORA	2
	A08. TRANSPORTE TERRESTRE		
10.1	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN VANS O BUSETA MÍNIMO MODELO 2020 DE 1 A 12 PERSONAS (ÁREA METROPOLITANA)	TRAYECTO	4
10.2	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN VANS O BUSETA MÍNIMO MODELO 2020 DE 13 A 24 PERSONAS (ÁREA METROPOLITANA)	TRAYECTO	6
10.3	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN BUS MÍNIMO MODELO 2020 DE 25 A 40 PERSONAS (ÁREA METROPOLITANA)	TRAYECTO	2
10.5	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 13 A 24 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	100
10.6	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR TRAYECTO, CON CAPACIDAD DE 25 A 40 PERSONAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	160
10.7	TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES POR TRAYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES, CON CAPACIDAD DE CARGA ENTRE 1 Y 3 TONELADAS, PARA DESPLAZAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS, CIUDADES O REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	KM	160
10.10	SERVICIO DE CARRO PUBLICITARIO, DOTADO DE SONIDO, SISTEMA ELÉCTRICO, ESPACIO PARA LONA PUBLICITARIA DE 3*2 METROS SEGÚN DISEÑO APROBADO POR SUPERVISOR (POR UNA JORNADA NO MAYOR A 4 HORAS)	KM	10
	A09. ALOJAMIENTO		
	A10. SALONES Y/O AUDITORIOS Y/O ESPACIOS		
12.2	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 50 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	3
12.3	SALON CERRADO PARA REUNIONES, JUNTAS O RUEDAS DE PRENSA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 100 PERSONAS; DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA SANITARIA, ÓPTIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES (POR JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS).	DIA	1
	A11. ELEMENTOS DE CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA LAS MUJERES		
13.5	IMPRESIÓN LÁSER DE VOLANTE PUBLICITARIO DE	UNIDAD	3000

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	A01. ALQUILER DE MOBILIARIO		
	MEDIDAS 22*14 cm, EN MATERIAL PROPALCOTE DE 115 grs FULL COLOR		
13.7	IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS EN FORMATO 20*25 cm, IMPRESOS A FULL COLOR, EN PAPEL PROPALCOTE DE 180 grs	UNIDAD	20
13.10	CAMISA TIPO POLO TALLAS XS, S, M, L, XXL, BORDADO - IMPRESIÓN - ESTAMPADO COLOR INDICADO POR LA ENTIDAD LOGOS INSTITUCIONALES, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD	20
13.11	CAMISETA CUELLO REDONDO O EN V. CALIDAD: ALGODÓN CARDADO O PEINADO. TALLAS XS, S, M, L, XXL, BORDADO - IMPRESIÓN - ESTAMPADO LOGOS INSTITUCIONALES, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD	50
13.13	GORRA DE 5 GAJOS CON CIERRE DE VELCRO EN DRYL, CONFECCIONADO EN 65% POLIÉSTER - 35% ALGODÓN. 1 - 2 LOGOS ESTAMPADO, COLOR SEGÚN LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	UNIDAD	50
13.20	LIBRETAS CON CARÁTULA IMPRESA A COLOR (4×0 TINTAS) EN PAPEL PROPALCOTE DE MÍNIMO 280 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE (1×0), PLEGADO A DOS CUERPOS, CONTENIDO INTERNO COMPUESTO POR UN MÍNIMO DE 50 HOJAS IMPRESAS A TINTA A DOS CARAS EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS, ENCUADERNACIÓN CON TERMINADO ENGOMADO TIPO HOTMELT Y LOMO CUADRADO, TAMAÑO APROXIMADO 21 × 13,5 CM CERRADO, DISEÑO GRÁFICO Y APLICACIÓN DE LOGOTIPOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	200
13.23	BACKING CON ESTRUCTURA METÁLICA, LONA BANNER 13 ONZAS REVERSO NEGRO TENSADO, IMPRESO FULL COLOR A 3200 DPI CMYK	MTS 2	2
13.24	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO PORTÁTIL CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 32 GIGAS, ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO, METÁLICO O MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, EN COLORES VARIADOS, COMPATIBLE CON PUERTOS USB ESTÁNDAR. INCLUYE MARCACIÓN CON LOGOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	10
13.29	PENDON RETRÁCTIL 2X1 M / IMPRESO FULL COLOR RESOLUCION DE 3200 DPI LONA BANNER 13 OZ, REVERSO NEGRO	UNIDAD	4
13.30	PENDON 70 X 100 CM / IMPRESO FULL COLOR RESOLUCION DE 3200 DPI LONA BANNER 13 OZ	UNIDAD	6
13.32	PAÑOLETAS 100*70 CM CON LOGO, DISEÑO E IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	UNIDAD	50
13.33	TERMOS CAPACIDAD BOTELLA PLÁSTICA ECOLÓGICA BIO 500CC. SEMI RÍGIDA (NO SE HUNDE). TAPA A ROSCA TIPO BOTELLA O CON PICO, HERMÉTICA Y DE CIERRE FÁCIL. BOCA AMPLIA. EXCELENTE DISEÑO LA IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	UNIDAD	200

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	A01. ALQUILER DE MOBILIARIO		
13.34	ABANICOS CARTÓN – 21.5×14.5cm CON ESTAMPADO INSTITUCIONAL LOGO	UNIDAD	2000
13.35	PLEGABLES FORMATO OFICIO, DIMENSIONES (23 X 33) CM. IMPRESIÓN A FULL COLOR POR AMBAS CARAS, PAPEL PROPALCOTE 150 GRS, PLEGADO EN TRES CARAS (TRÍPTICO)	UNIDAD	1000
13.36	LIBRETA TIPO CUADERNO CON CUBIERTA RÍGIDA EN CARTÓN O MATERIAL EQUIVALENTE, CON ENCUADERNACIÓN EN ESPIRAL, TAMAÑO APROXIMADO 24 × 20 × 1 CM, CONTENIDO INTERNO COMPUESTO POR UN MÍNIMO DE 50 HOJAS RAYADAS, INCLUYE DOS (2) AUTOADHESIVOS RECTANGULARES DE DIFERENTE TAMAÑO, CINCO (5) AUTOADHESIVOS SEÑALADORES EN COLORES DIFERENTES Y UN (1) BOLÍGRAFO, SISTEMA DE CIERRE IMANTADO, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DEL ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	50
13.38	MUG DE 270 CC TRADICIONAL BLANCO MODELO OXFORD CERÁMICA MEDIDAS: ALTO 9CM - DIÁMETRO 8CM \| EL GRABADO	UNIDAD	200
13.40	BOLSA ECOLÓGICA ELABORADA EN TELA TIPO CAMBREL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 32 CM DE ANCHO POR 38 CM DE ALTO, CON MANIJAS EN COLORES VARIADOS, RESISTENTE Y APTA PARA USO GENERAL, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DEL ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	200
13.41	BOLSA ECOLÓGICA ELABORADA EN TELA TIPO CAMBREL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 45 CM DE ANCHO POR 38 CM DE ALTO, CON MANIJAS EN COLORES VARIADOS, RESISTENTE Y APTA PARA USO GENERAL, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DEL ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	100
13.44	SOPORTE PARA CELULAR PARA ESCRITORIO EN ACRILICO. SOSTIENE EL CELULAR CÓMODAMENTE TANTO EN FORMA VERTICAL COMO HORIZONTAL. FABRICADO EN ACRÍLICO DE 5MM, ACABADO TRANSPARENTE Y NATURAL, MARCADO CON LOGO INSTITUCIONAL SEGÚN SUPERVISOR.	UNIDAD	50
13.45	ESPEJO DE MANO ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON DISEÑO COMPACTO Y FUNCIONAL. DIMENSIONES APROXIMADAS DE 6 CM DE ALTO POR 6,5 CM DE ANCHO O MEDIDAS EQUIVALENTES. SUPERFICIE APTA PARA MARCACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE IMPRESIÓN, TAMPOGRAFÍA O TÉCNICA EQUIVALENTE, DE ACUERDO CON EL DISEÑO DEFINIDO POR LA ENTIDAD. PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	200

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	A01. ALQUILER DE MOBILIARIO		
13.48	TOALLA FACIAL 370 GR ALGODÓN 100% 31 X 33 CM - BORDADAS LOGO INSTITUCIONAL	UNIDAD	100
13.52	KIT DE LIBRETA Y LAPICERO, COMPUESTO POR LIBRETA TAMAÑO APROXIMADO 21 × 14 CM, CON CONTENIDO INTERNO DE UN MÍNIMO DE 50 HOJAS, Y LAPICERO RETRÁCTIL DE USO GENERAL, EMPACADO EN BOLSA TIPO KAMBREL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MANIJA TROQUELADA, MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DE CADA ELEMENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	100
13.53	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS FUTBOL (BALON DE FUTBOL, GUANTES)	UNIDAD	3
13.54	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS MICROFÚTBOL (BALON DE MICROFUTBOL, GUANTES)	UNIDAD	3
13.55	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS BALONCESTO (BALON DE BALONCESTO)	UNIDAD	2
13.59	LIBRETA TAMAÑO APROXIMADO 21 CM DE ALTO X 14 CM DE ANCHO, CON CARÁTULA IMPRESA A COLOR (4×0 TINTAS) EN PAPEL PROPALCOTE DE MÍNIMO 280 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE (1×0), DISEÑO GRÁFICO Y APLICACIÓN DE LOGOTIPOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, CONTENIDO INTERNO COMPUESTO POR 50 HOJAS EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS, CON IMPRESIÓN A UNA TINTA O A DOS CARAS, ENCUADERNACIÓN EN ESPIRAL METÁLICO SUPERIOR, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	500
13.60	LAPICERO DE USO GENERAL, ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO U OTRO MATERIAL EQUIVALENTE, CON DISEÑO FUNCIONAL Y CLIP INTEGRADO, SISTEMA DE ESCRITURA TIPO ESFERO, CON TINTA DE COLOR DEFINIDA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, DE ESCRITURA CONTINUA Y ADECUADA PARA USO DIARIO, CON MARCACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL DEL ELEMENTO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	1000
13.61	TARJETAS DE PRESENTACIÓN IMPRESAS, TAMAÑO ESTÁNDAR APROXIMADO 9 CM X 5 CM O EQUIVALENTE, ELABORADAS EN PAPEL PROPALCOTE, CARTULINA U OTRO MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES, CON GRAMAJE ACORDE AL TIPO DE PIEZA, IMPRESIÓN A COLOR O A UNA TINTA, POR UNA O AMBAS CARAS, CON INFORMACIÓN Y DISEÑO INSTITUCIONAL, ACABADOS COMO PLASTIFICADO MATE O BRILLANTE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	2000

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	A01. ALQUILER DE MOBILIARIO		
13.62	PENDÓN CON ESTRUCTURA TIPO ARAÑA, ELABORADO CON ESTRUCTURA METÁLICA PLEGABLE EN ALUMINIO U OTRO MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES, LIVIANO Y RESISTENTE, GRÁFICA IMPRESA EN LONA, BANNER O MATERIAL FLEXIBLE EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN A COLOR, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 2,00 METROS DE ALTO POR 1,00 METRO DE ANCHO (2 × 1 M) O DIMENSIONES EQUIVALENTES, DISEÑO GRÁFICO Y APLICACIÓN DE LOGOTIPOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, SISTEMA DE SUJECIÓN MEDIANTE GANCHOS, OJALES O MECANISMO EQUIVALENTE QUE PERMITA EL CORRECTO TENSADO DE LA GRÁFICA, INCLUYE ESTUCHE O BOLSA PARA TRANSPORTE, PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	3
13.63	PIEZA DE RECONOCIMIENTO ELABORADA EN CRISTAL, VIDRIO U OTRO MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, QUE PODRÁ CORRESPONDER A COPA, VASO TIPO COPA DE AGUA, PLACA, TROFEO U OBJETO SIMILAR, CON DISEÑO SOBRIO Y ELEGANTE, ACORDE CON ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIAS O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. DIMENSIONES, FORMA Y ESPESOR CONFORME A ESTÁNDARES COMERCIALES DEL MERCADO, SIN LIMITAR EL DISEÑO NI EL FORMATO ESPECÍFICO. INCLUYE MARCACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL (GRABADO LÁSER, ARENADO, IMPRESIÓN UV O TÉCNICA EQUIVALENTE), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	3
13.64	PIEZA DE RECONOCIMIENTO ELABORADA EN ACRÍLICO TRANSPARENTE, TRANSLÚCIDO O DE COLOR, O EN MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, QUE PODRÁ CORRESPONDER A PLACA, TROFEO, FIGURA CONMEMORATIVA, BLOQUE O FORMATO SIMILAR, CON DISEÑO SOBRIO, MODERNO Y FUNCIONAL, ACORDE CON ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIAS, EVENTOS O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. DIMENSIONES, FORMA, ESPESOR Y ACABADOS CONFORME A ESTÁNDARES COMERCIALES DEL MERCADO, SIN LIMITAR EL DISEÑO NI EL FORMATO ESPECÍFICO. INCLUYE MARCACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL (GRABADO LÁSER, IMPRESIÓN UV, CORTE O TÉCNICA EQUIVALENTE), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	50
13.65	MEDALLA INSTITUCIONAL EN ACRÍLICO: MEDALLA ELABORADA EN ACRÍLICO O MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, CON DISEÑO PERSONALIZADO, FABRICADA MEDIANTE CORTE LÁSER Y MARCACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL (GRABADO LÁSER, IMPRESIÓN UV O TÉCNICA EQUIVALENTE). DIÁMETRO APROXIMADO ENTRE 6 CM Y 7 CM O MEDIDA EQUIVALENTE CONFORME A ESTÁNDARES COMERCIALES DEL MERCADO, SIN LIMITAR FORMA O FORMATO ESPECÍFICO. INCLUYE CINTA PARA PORTACIÓN AL CUELLO EN COLORES SEGÚN DISPONIBILIDAD. CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN	UNIDAD	26

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	A01. ALQUILER DE MOBILIARIO		
	DEL CONTRATO. PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.		
13.66	MEDALLA INSTITUCIONAL EN METAL: MEDALLA ELABORADA EN MATERIAL METÁLICO RESISTENTE COMO ZINC, LATÓN, BRONCE, ZAMAC O MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, CON DISEÑO EN RELIEVE. DIÁMETRO APROXIMADO ENTRE 6 CM Y 7 CM O MEDIDA EQUIVALENTE CONFORME A ESTÁNDARES COMERCIALES DEL MERCADO, SIN LIMITAR FORMATO ESPECÍFICO. INCLUYE MARCACIÓN CON LOGOS INSTITUCIONALES MEDIANTE TÉCNICA ACORDE AL MATERIAL. INCLUYE CINTA PARA PORTACIÓN AL CUELLO. CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. PRODUCTO TERMINADO DE BUENA CALIDAD PARA USO INSTITUCIONAL.	UNIDAD	35

TERCERA – VALOR: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato asciende a la suma de **SEIS MIL CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($6.043.114.075,12),** los cuales se discriminan conforme lo establecido en el anexo No. 1 (oferta económica). **CUARTA: FORMA DE PAGO:** El Departamento de Santander determina como forma de pago del presente contrato, la siguiente: Una vez firmado el contrato, legalizado y suscrita el acta de inicio, el Departamento de Santander pagará al Contratista, mediante pagos parciales, de acuerdo con la factura presentada del servicio suministrado y productos entregados, previa legalización de la obligación contraída para lo cual el SUPERVISOR, dejará constancia del cumplimiento del servicio. Así mismo el CONTRATISTA deberá presentar la factura de cobro, y la especificación de costos unitarios y totales, aportes a seguridad social y parafiscal y los demás documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago, y visto bueno del SUPERVISOR. **SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** Los pagos a los cuales está obligado el DEPARTAMENTO, se realizarán previa radicación, de la orden de pago, en la Tesorería General, una vez agotados los requisitos a que haya lugar. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del DEPARTAMENTO. **Lo anterior, sin perjuicio de los trámites presupuestales o financieros correspondientes a la constitución de vigencias futuras, reservas presupuestales o cualquier otro mecanismo de ejecución del presupuesto, sin los cuales no se podrá efectuar ningún pago así como las condiciones o montos autorizados a pagar durante la actual vigencia por estos mecanismos autorizados. QUINTA: PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato es de **HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO**, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **SEXTA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26000736 del 06 de marzo de 2026, por un valor de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($3.942.272.488,13), Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.009.007.02, Código Interno: 260410; detalle del rubro: EVENTOS; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26000737 del 06 de marzo de 2026, por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($257.727.511,87), Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.009.007.02, Código Interno: 263262; detalle del rubro: EVENTOS; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001068 del 23 de abril de 2026, por un valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($145.900.848,77), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502033.52, Código Interno: 260580; detalle del rubro: desarrollo de actividades de articulación para la promoción de las ofertas públicas de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD EQUIDAD DE GÉNERO ORD 28/10, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001069 del 23 de abril de 2026, por un valor de CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE ($115.730.460,23), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502033.52, Código Interno: 260581; detalle del rubro: Desarrollo de actividades de articulación para la promoción de las ofertas pública de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Santander; Fuente de Financiación: PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL- 2% I.C.L.D INVERSIÓN –EQUIDAD DE GÉNERO ORDENANZA 28 /2010, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcado en el proyecto No. 170 del 23 de abril de 2026 "DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS OFERTAS PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", SEPI: 20240680000162, BPIN: 2024004680206, EJE ESTRATÉGICO: Eje seguridad Multidimensional, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo de la inclusión social y la reconciliación -45, PROGRAMA Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo de la Mujer- 4502, suscrito por la Secretaría de Planeación.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001067 del 23 de abril de 2026, por un valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.35.3502.3502046.51, Código Interno: 263288; detalle del rubro: Fortalecimiento de la competitividad turística a través de los servicios de promoción nacional e internacional del Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD – INVERSIÓN (REORIENTADA POR LA LEY 2468 DE 2025), expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcado en el proyecto No. 171 del 23 de abril de 2026 "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", SEPI: 20240680000046, BPIN: 2024004680049, EJE ESTRATÉGICO: Eje prosperidad, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del comercio, la industria y el turismo (35), PROGRAMA Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas 3502 suscrito por la Secretaría de Planeación.

SECRETARÍA AMBIENTAL

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001105 del 27 de abril de 2026, por un valor de CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($112.484.144), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.32.3201.3201003.54, Código Interno: 264618; detalle del rubro: Desarrollo de estrategias empresariales para el fortalecimiento y consolidación de negocios verdes en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001106 del 27 de abril de 2026, por un valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($87.515.856), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.32.3201.3201003.54, Código Interno: 264622; detalle del rubro: Desarrollo de estrategias empresariales para el fortalecimiento y consolidación de negocios verdes en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcados en el proyecto No. 172 del 23 de abril de 2026 "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EMPRESARIALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS VERDES EN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", SEPI: 20260680000008, BPIN: 202600000008921, EJE ESTRATÉGICO: Sostenibilidad, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del ambiente y el desarrollo sostenible (32), suscrito por la Secretaría de Planeación.

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001103 del 27 de abril de 2026, por un valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE ($59.554.633,06), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.32.3208.3208008.53, Código Interno: 260543; detalle del rubro: Desarrollo de acciones para la implementación de la política pública de educación ambiental en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001104 del 27 de abril de 2026, por un valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE ($59.554.633,06), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.32.3208.3208013.53, Código Interno: 260544; detalle del rubro: Desarrollo de acciones para la implementación de la política pública de educación ambiental en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcados en el proyecto No. 173 del 23 de abril de 2026 "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", SEPI: 20250680000066, BPIN: 202500000027623, EJE ESTRATÉGICO: Eje Sostenibilidad, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del ambiente y el desarrollo sostenible (32), suscrito por la Secretaría de Planeación.

SECRETARÍA DEL INTERIOR

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001065 del 23 de abril de 2026, por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.41.4104.4104020.51, Código Interno: 260658; detalle del rubro: Apoyo logístico y técnico para el funcionamiento del comité departamental de discapacidad en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcado en el proyecto No. 165 del 21 de abril de 2026 "APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", SEPI: 20250680000190, BPIN: 2024004680198, EJE ESTRATÉGICO: Eje seguridad multidimensional, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo de la inclusión social y la reconciliación (41), suscrito por la Secretaría de Planeación.

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001071 del 23 de abril de 2026, por un valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.59, Código Interno: 260679; detalle del rubro: Asistencia técnica para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, emergencia y defensa en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001072 del 23 de abril de 2026, por un valor de OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($82.373.500), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.59, Código Interno: 260680; detalle del rubro: Asistencia técnica para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, emergencia y defensa en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico d Presupuesto.

Enmarcados en el proyecto No. 167 del 21 de abril de 2026 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, EMERGENCIA Y DEFENSA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", SEPI: 20250680000185, BPIN: 202500000036867, EJE ESTRATÉGICO: Eje seguridad multidimensional, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del gobierno territorial (45), suscrito por la Secretaría de Planeación.

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001108 del 27 de abril de 2026, por un valor de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000), Rubro Presupuestal:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.63, Código Interno: 260666; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001109 del 27 de abril de 2026, por un valor de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.63, Código Interno: 260667; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001110 del 27 de abril de 2026, por un valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.64, Código Interno: 260668; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001111 del 27 de abril de 2026, por un valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.65, Código Interno: 260669; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001112 del 27 de abril de 2026, por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($240.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502034.53, Código Interno: 260673; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001113 del 27 de abril de 2026, por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502035.55, Código Interno: 260677; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcados en el proyecto No. 176 del 24 de abril de 2026 "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", SEPI: 202506800000184, BPIN: 202500000036862, EJE ESTRATÉGICO: Eje seguridad multidimensional, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del gobierno territorial, suscrito por la Secretaría de Planeación.

SEPTIMA: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA acepta el control técnico y administrativo de la ejecución del contrato, ejercido por EL DEPARTAMENTO a través del SUPERVISOR designado para el efecto por la OFICINA GESTORA, el cual además de velar por el cumplimiento de lo previsto por el artículo 4° de la Ley 80 de 1993, las instrucciones de los jefes de las oficinas gestoras y las normas legales vigentes sobre la materia cumplirá las siguientes obligaciones: **1.)** Colaborar con el Contratista con miras a la correcta ejecución y cumplimiento del contrato. **2.)** Revisar y observar los términos del contrato. **3.)** Exigir el cumplimiento del contrato en todas o en cualquiera de sus partes **4.)** Estudiar o recomendar los cambios sustanciales que sean necesarios o convenientes y presentarlos a consideración del Contratante 5.) Estudiar los posibles cambios en las fichas técnicas o en las especificaciones, que no afecten sustancialmente estos documentos y someterlos a aprobación del coordinador técnico. **6.)** Estudiar la necesidad de obligaciones adicionales o extras, presentar para su ejecución, el alcance de las especificaciones técnicas y pre-cotización de los recursos comprometidos en los análisis de precios, con el fin de ser considerados por la Contratante para su aprobación. **7.)** Verificar y certificar la medición y cómputo de las cantidades de obligaciones ejecutadas, recibidas a satisfacción. Al Igual que el registro de los valores para efectos de la presentación de las actas de recibo para efecto de pago. **8.)** Vigilar que el Contratista cumpla con el pago de los salarios mínimos legales y las prestaciones sociales legales y que cumpla con las disposiciones legales aplicables al personal empleado en la ejecución del contrato, para lo cual podrá revisar los libros de contabilidad de El Contratista con el fin de verificar dichos pagos. **9)** Todas las demás atribuciones de El Contratante que se contemplan en los documentos del contrato y correspondan al Supervisor conforme al manual del supervisor. **OCTAVA: DOMICILIO Y LEYES.** Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual, En la ciudad de Bucaramanga. Así mismo, el contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, su legislación complementaria y normatividad civil y comercial aplicable. **NOVENA: CLAUSULA COMPROMISORIA.** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su

celebración, ejecución, desarrollo, terminación, cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el mismo, se resolverán por un Tribunal de Arbitramento ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la cámara de Comercio de Bucaramanga, y se ajustara a lo dispuesto por la Ley 1563 de 2012 y demás disposiciones legales que le sean aplicables, los reglamente, adicionen o modifiquen y de acuerdo con las siguientes reglas: a). El Tribunal estará integrado por tres árbitros. Las partes delegan en el Centro de Conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bucaramanga la designación de los árbitros mediante sorteo de la lista de árbitros que lleve el mismo centro. b). El tribunal funcionara en Bucaramanga en el centro de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. c). El tribunal decidirá en derecho. **PARAGRAFO.** En caso de que la Cámara de Comercio de Bucaramanga por algún motivo se llegare a declarar impedida para tramitar alguno de los mecanismos de solución alterna de conflictos aquí establecidos, se adelantara en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá. **DÉCIMA. ASIGNACIÓN DE RIESGOS.** El contratista y el DEPARTAMENTO asumen los riesgos en la ejecución del contrato establecidos en los pliegos de condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo. **DÉCIMA PRIMERA. SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada una de las cuentas de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **DÉCIMA SEGUNDA. GARANTÍA ÚNICA.** El contratista deberá constituir a favor del DEPARTAMENTO DE SANTANDER como mecanismo de cobertura del riesgo, una garantía de conformidad con lo establecido para el efecto en el Decreto 1082 de 2015. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, la. Garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir: **a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor del Departamento de Santander, con los siguientes amparos:

SUFICIENCIA Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato.	POR EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.
CALIDAD DEL SERVICIO	TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del contrato.	POR EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del contrato.	POR EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato.	POR EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS.

b. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato. El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082 de 2015, no debe ser inferior a Cuatrocientos (400) SMMLV. **DÉCIMA TERCERA: CONTROL FISCAL.** El control fiscal de la contratación se ejercerá por los organismos que establece el artículo 65 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA CUARTA: INDEMNIDAD.** EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al DEPARTAMENTO de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa sus actuaciones. **DÉCIMA QUINTA: TERMINACIÓN MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO.** El presente contrato se regirá por los principios de terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del DEPARTAMENTO y que están consagrados en los artículos 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA SEXTA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** En caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, el DEPARTAMENTO podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que el DEPARTAMENTO pueda solicitar al contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista autoriza que DEPARTAMENTO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. PARÁGRAFO SEGUNDO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS__ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CDJ BTL S.A.S

MULTAS Y SANCIONES. En caso que el CONTRATISTA incurra en mora, RETARDO o incumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, el DEPARTAMENTO, mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición, podrá imponer multas diarias por el 1X1000 del valor total del contrato, sin que el total de las mismas excede el 10% del valor total de las mismas, para su imposición se deberá agotar el procedimiento establecido en el manual de contratación (Capitulo quinto Sección No. 1 del Decreto 244 de noviembre 30 de 2009). Los eventos en los cuales procederá la imposición de multas serán los definidos en el Pliego. **PARÁGRAFO**. La liquidación definitiva de las multas la efectuará el SUPERVISOR en el acta final y/o de recibo de las actividades, sin interesar en el momento que se ocasionen y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en el pago final. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del DEPARTAMENTO, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará por parte de la OFICINA GESTORA a la Cámara de Comercio. **DÉCIMA SEPTIMA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS.** Previo requerimiento por escrito al CONTRATISTA, EL DEPARTAMENTO declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de EL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. La forma y procedimiento para su declaratoria y sus efectos se regirán por lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Igualmente procede la declaratoria de caducidad en el evento contemplado por el numeral 5° del Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y el artículo 13 del Decreto 4828 de 2008. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **DÉCIMA OCTAVA: LIQUIDACIÓN.** Para la liquidación del contrato, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. La Oficina Gestora efectuará la liquidación del contrato conforme a la delegación existente para el efecto, para ello se requiere de la presentación por parte del contratista de un informe final completo y soportado de las actividades realizadas. En la liquidación del contrato, se deberá dar estricta aplicación al artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **DÉCIMA NOVENA: CESIÓN.** EL CONTRATISTA no podrá ceder este contrato, sin previo consentimiento por escrito del DEPARTAMENTO, pudiendo la entidad negarse a aceptar la cesión y reservarse las razones para ello. **VIGÉSIMO: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.** De conformidad con el Artículo 68 de la Ley 80 de 1.993, las partes buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias que puedan surgir en la actividad contractual a través de los Mecanismos de Solución Directa, tales como la conciliación, amigable composición y transacción. En consecuencia, en el evento que surjan diferencias entre las partes, por razón o con ocasión de la celebración, ejecución o liquidación del presente contrato, las mismas podrán buscar mecanismos de arreglo directo, para lo cual dispondrán de un término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera de ellas manifieste por escrito su inconformidad a la otra. Dicho término podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo. **VIGÉSIMA PRIMERA: DOMICILIO Y LEYES.** Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual, la ciudad de Bucaramanga. El contrato se regirá por lo establecido en la Ley 80/93, Ley 1150/07 y sus Decretos reglamentarios, la Ley Civil y Comercial aplicable. **VIGÉSIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** EL presente contrato se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. Para su ejecución se requiere: **1)** El correspondiente registro presupuestal. **2)** Aprobación de la Garantía Única por parte de la Secretaría Gestora.

En constancia de todo lo anterior se firma por las partes en Bucaramanga, a los 28 MAY 2026

EL DEPARTAMENTO

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
Secretaria Administrativa

EL CONTRATISTA,

Sandra L. Camargo R.

SANDRA LILIANA CAMARGO RAMIREZ
Ciudadanía CC: 37.549.813 de Bucaramanga
R/L **CDJ BTL S.A.S**
Nit. 900682532-7

Proyectó aspectos jurídicos: Silvia Patricia Wallis Zarrazola – Profesional Universitaria

Revisó Aspectos Jurídicos: Lorena Carrillo – CPS Secretaría Administrativa

LORENA CM